



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
MISION	5
VISION.....	5
PRINCIPIOS	5
VALORES	5
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1
Capítulo I: proceso y metodología de la planeación Coetzala Veracruz.	5
a) Censo Poblacional	6
c) Foros Ciudadanos	8
d) Diálogos con la ciudadanía	9
e) Proceso Electoral.....	9
Capítulo II - Contexto Municipal.....	11
2. 1– Contexto natural.....	11
El estado de Veracruz	11
Veracruz y sus 10 regiones	12
Región de las Altas Montañas	12
2.2 Delimitación y estructura territorial.....	13
Fisiografía	14
Hidrografía.....	14
Climas	14
Suelos.....	14
Vegetación.....	14
Avifauna.....	16
2.3 Contexto histórico y cultural	16
La región de Zongolica desde una perspectiva histórica.....	16
Toponimia.....	19
Escudo.....	20
Lingüística	20
Xochitlalis.....	21
El trabajo colectivo; faena o tequio.....	22
Las fiestas Patronales y las relaciones interétnicas.....	22

2.4 Contexto demográfico y socio económico	23
Demografía	23
Población indígena	24
Educación	26
Deserción escolar	28
Analfabetismo	29
Pobreza	30
Rezago social	31
Empleo.....	34
Trabajo.....	35
Compromisos prioritarios.....	38
Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación.	41
Igualdad de género.....	41
Reducción de desigualdades	42
Alianzas para lograr los objetivos.....	42
Participación ciudadana	44
.....	46
Capítulo IV - Ejes del plan municipal de desarrollo	47
1. Personas.	47
2. Planeta.....	48
3. Prosperidad	48
4. Paz	48
5. Alianzas.....	48
1 Coetzala incluyente con desarrollo social	49
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	53
2. Coetzala sustentable	63
3. Coetzala productivo e innovador	68
4. Coetzala seguro	73
5. Coetzala moderno y transparente.....	79
Capítulo V - Programación, Presupuestación	84
Capítulo VI - Seguimiento y Evaluación	85
6.1 Metas e Indicadores alineados a la agenda 2030.....	86
Seguimiento.....	86

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento base de planeación que guiará la política pública porque hoy en día el Municipio asume nuevas responsabilidades y atribuciones que sustentan las estrategias de desarrollo a nivel Municipal, Estatal y Nacional y que durante los próximos cuatro años en coordinación y colaboración con los ciudadanos, empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad se definirán estrategias y directrices que darán un rumbo distinto a la sociedad del municipio es por ello que para la administración 2022-2025 es importante realizar una planeación con la participación ciudadana, ya que es única forma de gobernar democráticamente, ante esta premisa, se convocara a diversos grupos de la sociedad Coetzalense para aportar sus propuestas ideas y sugerencias que nos permitan alcanzar el mayor consenso posible sobre lo que es mejor para todos, conservando el objetivo de trabajar para y con el pueblo.

Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la municipal se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz e incluyente, a que todos juntos podamos lograr ser el primer municipio sustentable. Para lograr lo anterior, se establecen directrices metas de impacto y de responsabilidad a nivel estatal y federal, aportando a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015), y alineado el Plan Veracruzano de Desarrollo.

En el análisis que se lleva a cabo para la elaboración del plan municipal de desarrollo se logran establecer una meta en la que el gobierno se enfoca y es el enfoque en el desarrollo local ya que privilegia el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y lo permitió construir consensos en torno a las estrategias y los medios más adecuados para alcanzar este objetivo.

Cada estrategia que la administración tome en cuenta será adecuada a la conducción de un gobierno eficaz inclusivo y que deje huella en la ciudadanía, siendo totalmente conscientes que para lograrlo se debe tener un desempeño eficiente y eficaz de todos aquellos involucrados en las tareas de definición y ejecución de los programas y los proyectos.

OBJETIVO

Administrar, dirigir estratégicamente la organización interna municipal, logrando satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y así generar las condiciones para lograr un desarrollo sostenible.

MISION

Ser un gobierno con cercanía al pueblo, gestionando de manera eficiente los recursos económicos, financieros y materiales del municipio, manejándonos siempre por la línea de honestidad y austeridad, siendo un gobierno que ofrezca oportunidades de crecimiento y desarrollo, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, escuchando y atendiendo sus necesidades. Hacer partícipe a la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente creando planes y programas enfocados a la sustentabilidad y el mejor manejo de recursos naturales.

VISION

Lograr para el 2025 ser un municipio con desarrollo sustentable, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos mediante a mejor la correcta distribución de obras que mejoren la infraestructura del municipio y que conlleven el desarrollo económico, logrando así ser municipio partícipe en el cumplimiento ODS de la agenda 2030

PRINCIPIOS

Los principios funcionan como el conjunto de normas que orientan el comportamiento social y para la administración municipal 2022-2025 serán los que regirán y guiarán un buen gobierno, y serán lineamientos para mantener y lograr tener éxito en los objetivos

- Responsabilidad
- Austeridad
- Legalidad
- Eficiencia
- Honradez
- Lealtad

VALORES

Los valores son los principios, virtudes y cualidades que rigen el comportamiento de cada individuo dentro de la sociedad, seguido de esto en la administración 2022-2025 los valores serán quienes serán la base para lograr ser una administración que este de la mano con el pueblo dándoles una atención especializada, de calidad, siendo humana y sensible.

- Respeto
- Amor
- Justicia
- Libertad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Gratitude
- Humildad
- Solidaridad
- Lealtad

Capítulo I:

proceso y metodología de la
planeación Coetzala Veracruz.



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Los ODS son mecanismos apropiados que permitirán a la población y a sus dirigentes de forma conjunta, participar en la búsqueda de consensos sociales y disminuir las brechas.”



Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que suscribieron los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, es el mayor acuerdo internacional de la historia para poner fin a la pobreza, fomentar el crecimiento económico y lograr la sustentabilidad ambiental.

La Agenda 2030 contempla una compleja combinación de metas temáticas bastante detalladas, mediante un enfoque integral que requiere abordar el desarrollo sostenible como una necesaria

integración de los ejes social, económico y medioambiental. Asimismo, al ser una agenda de derechos, erige elementos transversales a su implementación, que implican en particular, asegurar el fortalecimiento de los derechos humanos mediante cualquier iniciativa de política pública, considerar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables y asociar a los diferentes sectores de la población a su desarrollo.

México, asumiendo el compromiso de cumplir con la Agenda 2030, el 16 de abril de 2017 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

México ha registrado avances importantes en la incorporación y seguimiento de la Agenda 2030 en los procesos de planeación del país; muestra de ello son las recientes reformas al marco legal de la Ley de Planeación y su mención de la incorporación de la Agenda 2030 en el diseño de planes y programas públicos; la instalación de mecanismos de seguimiento y monitoreo, por medio del Sistema de

Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS); el establecimiento del Consejo Nacional y de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación en los estados, y la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales encaminados a fortalecer el cumplimiento de los Objetivos y metas de esta Agenda.

Tomando como nuestro el compromiso con los planes de desarrollo la administración trabaja en la alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 a la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenibles, con el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en el marco de este compromiso, el presente documento tiene como objetivo guiar a cada una de las áreas que conforman a la administración 2022-2025 en el proceso de incorporación para el diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de planes y programas públicos.

Difundir la Agenda 2030 y los ODS ante los diferentes sectores de la sociedad, específicamente ante gobiernos locales, iniciativa privada y sociedad civil, es una actividad primordial para sensibilizar a los actores clave del desarrollo y del contexto local, con el fin de que conozcan y comprendan los compromisos adquiridos a partir de la Agenda 2030 e identifiquen las oportunidades en las que pueden contribuir al logro de dichos objetivos.



LOS GOBIERNOS LOCALES, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y por otro, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos.

LA SOCIEDAD CIVIL deberá tomar parte de manera integral en todo el ciclo de políticas públicas para la adopción y monitoreo de los ODS, específicamente desempeñando las siguientes funciones:

- Observación y generación de conocimientos
- Participación activa
- Vigilancia
- Fomento de alianzas

EN EL SECTOR PRIVADO, se espera que se lleve a cabo una transición del modelo tradicional de hacer negocios, en el que el principal énfasis son las ganancias, a un modelo sostenible, que ponga énfasis además de en las ganancias, también en el impacto sobre las personas y el medio ambiente. En ese sentido, es importante considerar que los gobiernos locales no deben ser vistos únicamente como implementadores de la Agenda 2030, sino también como tomadores de decisiones, catalizadores de cambio y capaces de crear un vínculo entre los ODS y las comunidades locales. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

En ese sentido, es importante considerar que los gobiernos locales no deben ser vistos únicamente como implementadores de la Agenda 2030, sino también como tomadores de decisiones, catalizadores de cambio y capaces de crear un vínculo entre los ODS y las comunidades locales. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

Un sistema de seguimiento sensible a los principios de esta Agenda permitirá la mejora de la acción ejecutora y del diseño del instrumento, evitando la implementación automática del plan o programa público y propiciando la reflexión continua respecto de los cambios que se susciten.

Capítulo I: proceso y metodología de la planeación Coetzala Veracruz.



El proceso de planeación que se llevó a cabo en el municipio de Coetzala, Veracruz fue basado en implementación de estrategias que fueran soporte en el conocimiento de las necesidades, demandas de la población, así como las actividades y lineamientos a seguir para dar solución a cada una de las problemáticas.

Es importante señalar que la planeación estratégica es una herramienta de gestión, que permite establecer el proceso mediante el cual se toman decisiones, delimitan plazos y asignan sus recursos para el logro de los objetivos, siendo un proceso que involucra y compromete a todos los equipos y niveles que conforman el ayuntamiento en la búsqueda por alcanzar las metas establecidas, guiados por una misma línea de trabajo.

La Planeación Estratégica como herramienta constituye un enfoque de análisis e intervención organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones que tiene como propósito ubicar y precisar la tarea primordial de la administración así como planear y organizar las acciones propuestas, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dando cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas, en síntesis, la consecución de los resultados proyectados.

En las últimas décadas la sociedad ha demandado a sus gobiernos calidad y transparencia en la ejecución del gasto público, dando origen a la “Nueva Gestión Pública” (NGP) y como consecuencia de esta, a la “Gestión para Resultados” (GpR).

En el sector público se decidió utilizar la MML como una de las herramientas de planeación estratégica para fortalecer el diseño de programas y la vinculación de la planeación con la programación y presupuesto, el seguimiento, control y evaluación de la calidad del gasto público.

Hacer partícipe a la ciudadanía de cada uno de los retos que la administración enfrentara hará que cada acción propuesta tenga más oportunidades de éxito es por ello que se plantearon y realizaron actividades que fueran vinculantes sociedad-gobierno.

a) Censo Poblacional

Con la finalidad de tener un acercamiento más profundo con la sociedad del municipio de Coetzala, Veracruz se realiza el levantamiento de información basado en un Censo poblacional de la cabecera municipal y sus localidades.

El diseño de las preguntas de la encuesta se estableció después de un análisis de los datos que realmente se querían conocer de la población para después ser integrados en una base de datos que nos permitiera una mejor administración y ejecución de programas y apoyos.

Se convocó a un grupo de personalidades mismas que participaran en la próxima administración para que conocieran se les diera a conocer la metodología, objetivo del censo y la importancia de un exitoso levantamiento de información, para ello se asignaron zonas, en la cabecera municipal se realizó amanzanamiento y en las localidades de Coetzapotitla, San Antonio y Cuesta San Pedro se encontró caserío disperso por lo cual la estrategia más efectiva fue asignar a un coordinador de grupo que conocerá la zona y así hacer un barrido completo siguiendo una secuencia basándonos en la línea pavimentada, evitando perder el orden de casas censadas.

Realizar la base de datos de la información recabada y continuar con presentación de resultados y análisis de datos ayudo a conocer a profundidad las necesidades de la población y de cada una de las familias del municipio.

b) Capacitación a servidores públicos

Como parte de las actividades se realizaron talleres de capacitación abordando diferentes temas dirigido a las autoridades municipales, autoridades auxiliares con la finalidad de ampliar el conocimiento en diferentes áreas.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS		
TEMA	FECHA	OBJETIVO
“Mi yo interno”	10 de Enero 2022	El objetivo de la capacitación es que los servidores públicos como seres humanos logren aumentar su conciencia, con una mayor capacidad de respuesta a las diferentes situaciones que se pueden presentan en la vida diaria y en la administración pública. Serán capaces de dirigirse con decisiones apropiadas ante la población
Liderazgo	14 de Enero 2022	El objetivo de la capacitación está planteado para que los participantes obtengan las herramientas necesarias para liderar diferentes situaciones de conflicto y obtengan una manera diferente de visualizar la problemática para una acertada y efectiva toma de decisiones con los ciudadanos.
Trabajo en equipo	17 de Enero 2022	El objetivo de la capacitación es que las y los trabajadores adquieran los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.
Plan de desarrollo municipal, Agenda 2030	20 de Enero 2022	Dar a conocer a los colaboradores la importancia de participar en el plan de desarrollo municipal, conceptos básicos, y actividades a realizar, así como también el objetivo y antecedentes de la agenda 2030 y la presentación de los 17 objetivos en los cuáles deben ser partícipes.

c) Foros Ciudadanos

Foros de consulta ciudadana	
Primer foro Ciudadano	<p>En el marco de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se invitó a la ciudadanía de Coetzala al primer foro ciudadano el cual se estructuró en torno a las cinco dimensiones vinculadas en forma directa con los ODS. Mesas de trabajo de dichos foros fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Social: Fin de la Pobreza. Hambre cero, Salud y Bienestar. Saneamiento y Agua Limpia 2.- Economía: Industria, Innovación e Infraestructura. Producción y Consumo Responsable. Educación de Calidad. 3.- Territorial. Energías Asequibles y No Contaminantes. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Acción por el Clima. Vida y Ecosistemas Terrestres. 4.- Seguridad. Igualdad de Género. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 5.- Transversal: Reducción de las desigualdades. Alianzas para lograr los Objetivos Sinergia Institucional. <p>Cada área de trabajo expuso la vinculación con cada ODS y la aportación que tendría que realizar en coordinación con la sociedad. La ciudadanía expresó sus necesidades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Salud 2.- Agua Potable 3.- Economía circulante 4.- educación 5.- Seguridad <p>Que van de la mano de las propuestas dirigidas por las áreas presentadas en el primer foro ciudadano</p>
Fecha	12 de diciembre de 2021
Tema	Presentación de las áreas de trabajo
Segundo Foro Ciudadano	<p>El foro de Alianzas públicas – Educativas: el segundo foro ciudadano se presentó en coordinación con Colegio de Posgraduados y el H. Ayuntamiento de Coetzala los cuales invitaron a la ciudadanía a las mesas de trabajo. El objetivo de este foro es crear estrategias de trabajo en alianzas Sociedad-Gobierno-Educación que permita avanzar en la definición en políticas públicas, estrategias e instrumentos específicos para generar acciones desde el territorio y alcanzar una senda hacia el desarrollo sostenible orientado a la reducción de las desigualdades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de Ideas. 2.- Alianzas de Comunidades. 3.- Innovación para el desarrollo territorial sostenible.
Fecha	15 de enero de 2022
Tema	Foro de alianzas
Tercer Foro Ciudadano	<p>Con motivo a las estrategias para la creación del Plan de Desarrollo Municipal se tomaron en cuenta las Comunidades del Municipio de Coetzala, La Cuesta de San Pedro, Coetzapotitla y San Antonio. La ciudadanía presentó las siguientes propuestas</p>

	<p>1.- Agua Potable en Coetzapotitla y en San Antonio 2.- Muro de la carretera Coetzala – Coetzapotitla 3.- Rejas de la cuneta del campo deportivo en Coetzapotitla 4.- Miradores para impulsar el turismo y la derrama económica</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Es necesario invertir en las comunidades para abordar las desigualdades socioeconómicas, la exclusión social, la pobreza extrema, el alto índice de desempleo, las malas condiciones ambientales.</p>
Fecha	27 de febrero de 2022
Tema	Propuestas de Trabajo en las Comunidades de Coetzala, Ver

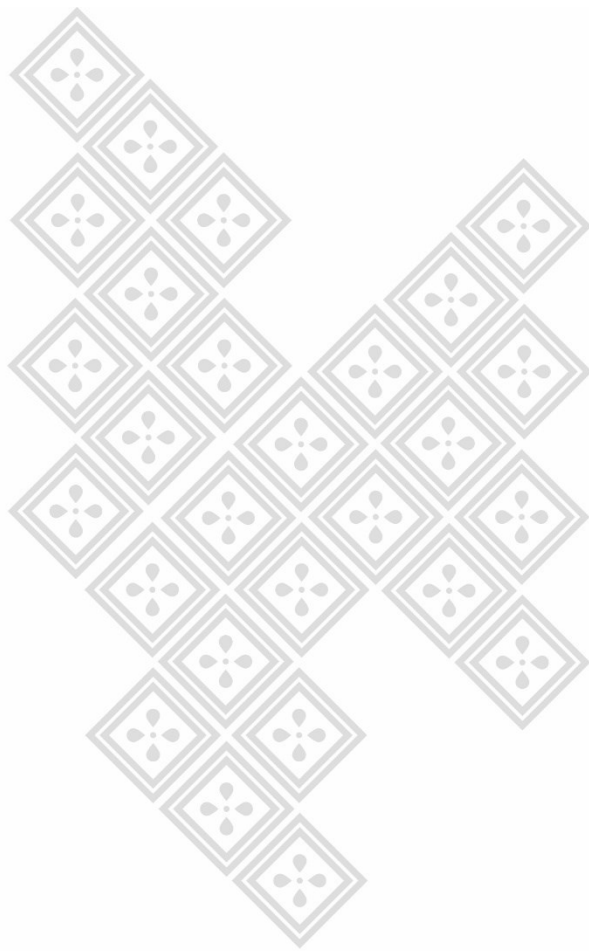
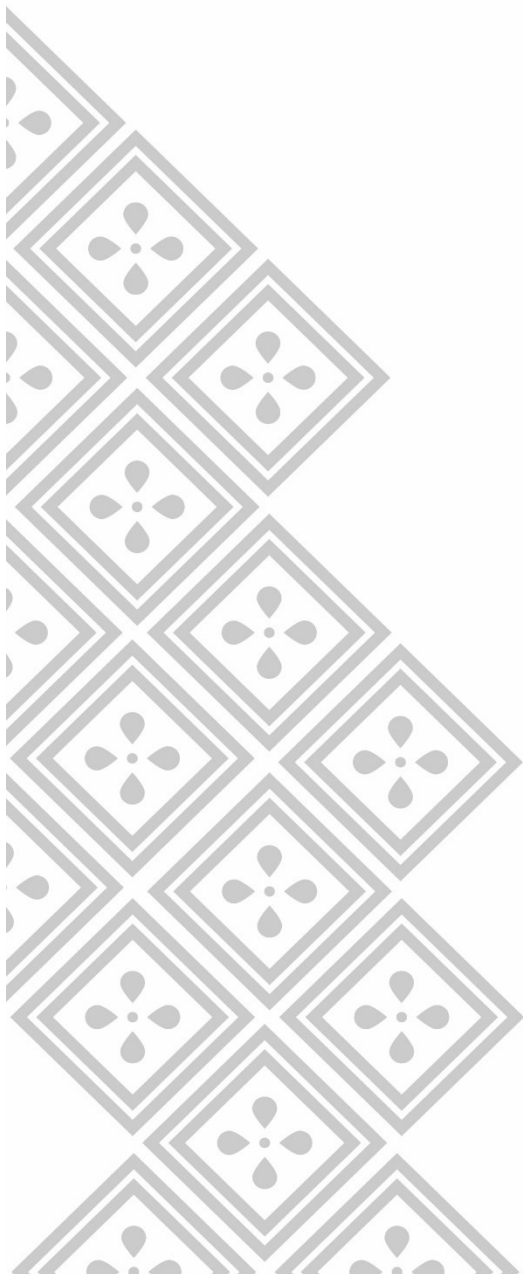
d) Diálogos con la ciudadanía

El permanecer en contacto con la población, así como el escuchar sus demandas y necesidades dando respuesta y solución, siempre ha sido prioritario para la administración lo que ha llevado a una mejor relación con los ciudadanos del municipio y nos permite estar en armonía y tener mayor participación en temas que requieren participación social.

e) Proceso Electoral

Durante el periodo de proceso electoral el equipo de trabajo se dio la oportunidad de conocer cercanamente todo el municipio y a cada uno de los ciudadanos y con ello se tuvo la oportunidad de escuchar las solicitudes y necesidades que la población demanda, así como las problemáticas sociales, ambientales y económicas que enfrenta el municipio, siendo el proceso electoral una gran herramienta de consulta que nos permitió registrar datos importantes del entorno municipal y nos ayudó a definir las propuestas de cada localidad.

Capítulo II:
Contexto Municipal



Capítulo II - Contexto Municipal

Este apartado constituye un marco de referencia general de las características físicas, históricas y socioculturales del municipio de Coetzala, Veracruz, está basado en primer lugar en las descripciones regionales incluyen una breve alusión al paisaje y el medio físico, proporcionadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). En segundo lugar, el uso de información demográfica y geo estadística, proporcionada por los Censos de Población y Vivienda emitidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2010; 2015) (en adelante INEGI), ampliamente utilizados por Academia Veracruzana Lenguas Indígenas (2010) (en adelante AVELI), la CDI (2006) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009) (en adelante INALI); y, en tercer lugar, un conjunto de elementos culturales definidos por la antropología (cosmogónicos, identitarios, festivos, rituales entre otros).

2. 1– Contexto natural

El estado de Veracruz

El estado de Veracruz está ubicado entre la Sierra Madre Oriental y el Golfo de

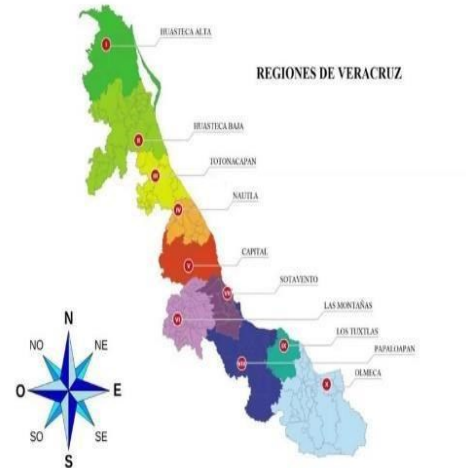
México, en las coordenadas $17^{\circ} 03' 18''$ y $22^{\circ} 27' 18''$ de latitud norte y los $93^{\circ} 36' 13''$ y $98^{\circ} 36' 00''$ de longitud oeste. Limita al norte con el Estado de Tamaulipas, al este con el Golfo de México, al sureste con los Estados de Tabasco y Chiapas, al sur y suroeste con el Estado de Oaxaca, al oeste con el Estado de Puebla, al noroeste con los Estados de San Luis Potosí e Hidalgo.



Macro localización del Estado de Veracruz

Veracruz y sus 10 regiones

El estado comprende 212 municipios, que a su vez están agrupados en 10 regiones que son: Región de la Huasteca Alta, Región de la Huasteca Baja, Región Totonaca, Región de Nautla, Región de la Capital, Región de Sotavento, Región de las Grandes Montañas, Región del Papaloapan, Región de los Tuxtlas y la Región Olmeca. (portal Veracruz web)



Región de las Altas Montañas

El municipio de Coetzala, es uno de los 57 municipios que integran la región denominada de las Grandes Montañas, mejor conocida como las Altas Montañas.

Esta región se ubica en el centro-sur del estado ($19^{\circ} 22' 41.29''$ N, $97^{\circ} 19' 59.42''$ W, y $18^{\circ} 21' 53.57''$, $96^{\circ} 28' 47.10''$ W, su sus límites son: Al norte con la región Capital y con el estado de Puebla, al este con la región Sotavento, al sur con la región Papaloapan y el estado de Oaxaca y al oeste con el estado de Puebla, esta región cubre una superficie de 6,053 Km. dentro del territorio se encuentra una porción del volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba, así mismo resguarda las ares naturales protegidas del Parque Nacional Pico de Orizaba, y el Parque Nacional Cañón el Río Blanco (PNCRB) y el Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Reserva Ecológica Natural Cuenca Alta del Río Atoyac; también resguarda al Área Natural Protegida Estatal Metlac-Río Blanco.



Debido a que esta región se encuentra precisamente entre la confluencia de dos grandes regiones biogeográficas, la Neártica y la Neo tropical, donde al mismo tiempo convergen tres provincias fisiográficas: el Eje Neo volcánico (con dos subprovincias, lagos y Volcanes del Anáhuac y Chiconquiaco), la Sierra Madre del Sur (con la subprovincia Sierras Orientales) y la Llanura Costera del Golfo Sur (subprovincia Llanura Costera Veracruzana), confluyendo en la región una diversidad importantes de flora y fauna tanto de las tierras altas como de las tierras bajas (Rivera-Hernández, 2015).

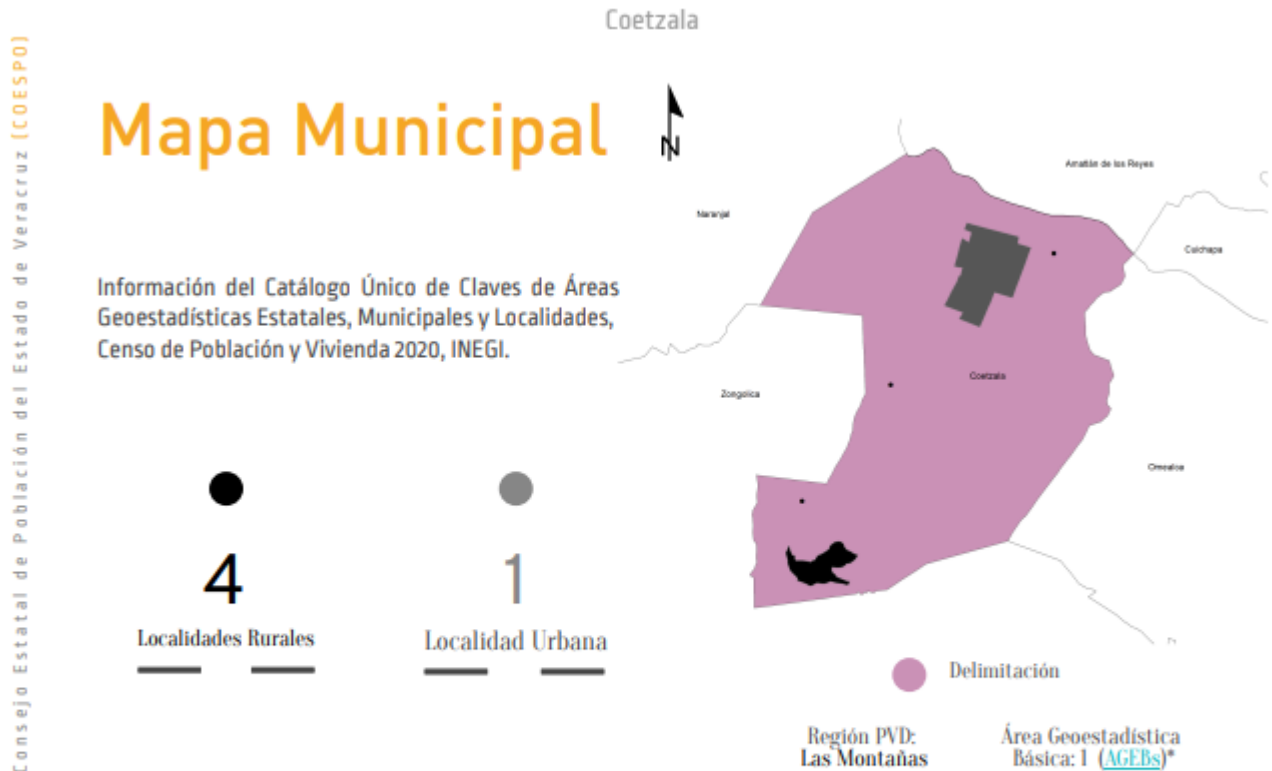
2.2 Delimitación y estructura territorial

Ubicación.

El municipio de Coetzala se localiza al centro del estado de Veracruz, en los 18° 47' de latitud N y los 96° 55' de longitud, a 620 msnm. Limitando políticamente; Al Norte con Amatlán de los Reyes y Naranjal; al Este con Amatlán de los Reyes, Cuichapa y Omealca; al Oeste con Naranjal y Zongolica; al Sur con Omealca y Zongolica (figura 1).

Su superficie es de 26.32 km², 0.04% del total del estado. Su cabecera municipal es el pueblo de Coetzala y cuenta con dos localidades:

Coetzapotitla y San Antonio Mirador.



*Es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 4

Fisiografía

Coetzala pertenece a la Sierra de Zongolica; a su vez, perteneciente a la Provincia de la Sierra Madre del Sur, considerada la más compleja y menos conocida del país (INEGI 1988). La geomorfología constante es el de montañas plegadas de laderas abruptas con o sin estructura de cabalgadura (Geissert 1995).

Hidrografía

Está constituida por los afluentes del río Blanco que desembocan en el río Jamapa. Sus arroyos de caudal permanente son: Las Palmas, Cotlajapa, Semillantla y el Zapote, y a su vez, los arroyos de caudal eventual son: el Totoyohapa y La Flor. (INAFED)

Climas

Los climas de la región son; cálido húmedo con régimen de lluvias de verano, entre 5 y 12% de lluvia invernal y con precipitación del mes más seco menor a 60 mm. y el (A)C(m), semi cálido húmedo, el más cálido de os templados C, con temperatura media anual mayor de 18°C y la del mes más frío menor de 18°C, con lluvias de verano e influencia de monzón, porcentaje de lluvia invernal mayor de 5 y precipitación del mes más seco menor a 40 mm (Soto & García 1989).

Suelos

El suelo predominante es el Acrisol, siendo un suelo bastante ácido, con alta susceptibilidad a la erosión y alto contenido de materia orgánica; su origen es sedimentario y/o de material volcánico con una textura franco-arcillo arenosa en el horizonte A 1 y arcillosa en los subsecuentes; su desarrollo estructural es débil y presenta restricciones a las raíces de plantas de cultivo por pH (INEGI 1988, FAOUNESCO 1984)

Vegetación

A lo largo y ancho del municipio de Coetzala se han registrado a menor altitud fragmentos de bosque mesófilo de montaña, así como diversos fragmentos de comunidades vegetales, que pertenecen a la selva mediana subperennifolia, selva alta perennifolia y selva baja caducifolia, que dado a sus características florísticas y fisionómicas se corresponden, a las que descritas por Gómez-Pompa (1978), Rzedwoski (1978) y Challenger (1998). (Monsalvo 2003). En un estudio de caso sobre la vegetación de Coetzala, realizado por Gama, L.; Chiappy-Jhones, Carlos J.; Luna Monsalvo, M Jesús en el 2003, se registraron las siguientes especies vegetativas.

Selva mediana subperennifolia; los fragmentos de este tipo se pueden describir como “comunidades abiertas”, que de acuerdo a las condiciones en que se desarrollan, principalmente dada por la relación suelo-pendiente humedad, alcanzan entre 12 y 20 m en el

estrato arbóreo, con algunos emergentes de hasta 30 m, la altura del estrato arbustivo alcanza una altura entre 1 y 6 m, en cuanto al estrato herbáceo se observó ralo. Destacando las especies dominantes: a *Alchornea latifolia* Sw., *Brosimum alicastrum* Sw. *Cecropia obtusifolia* Bertol. *Cedrela odorata* L., *Ceiba pentandra* (L.) Gaertn., *Cupania dentata* D.C., *Guettarda elliptica* Sw., *Cordia alliodora* (Ruiz et Pavon) Cham., *Bursera simaruba* (Sw.) Sarg., *Guazuma ulmifolia* Lam. y *Miconia trinervia* (Sw.)

Selva alta perennifolia: Este tipo de vegetación se encuentra en las hondonadas y cañadas; áreas de mayor humedad. Aquí el estrato arbóreo de la selva alcanza hasta los 20-25 m, con escasos emergentes de hasta 30 m. Destacando la presencia de un sinucio de lianas y epífitas, predominado una variedad de especies de las familias Bromeliaceae y Orchidiaceae. En cuanto al estrato arbustivo, este alcanza una altura entre 2 y 5 m, se presenta de manera abierta conformado en su mayoría por especies pertenecientes a las familias Myrtaceae, Rubiaceae y Melastomataceae y cuya presencia de esta última denota la acidez del suelo. Entre las especies más significativas se pueden mencionar a *Alchornea latifolia* Sw., *Andira galeoffiana* Standl., *Bursera simaruba* (Sw.) Sarg., *Ceiba pentandra* (L.) Gaertn., *Dendropanax arboreus* (L.) Decne. et Planch., *Miconia argentea* (Sw.) DC, *Tabebuia rosea* (Bert.) DC., *Genipa americana* L., *Hirtella racemosa* Lam., y *Luelania guidonia* (Sw.) Britton et Milsp. (Gama, L.; Chiappy-Jhones, Carlos J.; Luna Monsalvo, M Jesús 2003)

Selva baja caducifolia: de este tipo, observaron pequeños manchones en la ladera de exposición sur en algunas zonas y vegetación xerofítica en otras, sin embargo, en las laderas con pendiente muy pronunciada hay ausencia de vegetación. En las márgenes del río se observa un bosque de galería muy perturbado, donde la Composición florística original ha sido sustituida por especies introducidas como *Syzygium jambos*, *Aiston* y *Bambusa vulgaris* Scharader. En general, el paisaje del municipio, se ha visto modificado por la presencia de los diferentes cultivos Como: de caña de azúcar (*Ichtharus officinalis*), de café (*Coffea arabica*), de maíz (*Ilea mays*), de naranja (*Citrus sinensis*), de mango (*Mangifera indica*) y de plátano (*Mussa paradisiaca*) entre otros.

Se han identificado diferentes "acahuales" (vegetación que surge de manera espontánea en terrenos preferentemente forestales) derivados de las primeras en diferentes estadios de sucesión, de la misma forma en las márgenes del río Blanco se ha registrado un bosque de galería secundario.

Fauna

Existe una gran variedad especies de mamíferos silvestres entre los más comunes se encuentran: el zorro gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el tlacuache común (*Didelphis marsupialis*), el tlacuache norteño (*Didelphis virginiana*), el tejón o coatí (*Nasua narica*), la ardilla (*Sciurus deppei*), el Temazate (*mazama temama*, comúnmente conocido como "bambi") y el tepezcuintle (*Cuniculus paca*), siendo estos dos últimos; especies amenazadas por la cacería.

Avifauna

Para el municipio de Coetzala se tienen registradas 128 especies de aves (estacionarias y residentes) destacando entre ellas las aves de plumaje precioso que han sido desde tiempos prehispánicos muy apreciadas. Algunas las especies registradas entre Coetzala y Coetzapotitla son: la Codorniz Coluda Veracruzana (*Dendrortyx barbatus*) y el Cuevero de Sumichrast (*Hylorchilus sumichrasti*), tres especies de tucanes (Tucancillo Verde, *Aulacorhynchus prasinus*; Tucancillo Collarejo, *Pteroglossus torquatus* y Tucán Pico Canoa, *Ramphastos sulfuratus*), el Momoto Corona Negra (*Momotus lessonii*), Coa Violácea Norteña (*Trogon melanocephalus*), Tangara Rojinegra (*Ramphocelus sanguinolentus*), Clarín Jilguero (*Myadestes occidentalis*), Clarín Unicolor (*Myadestes unicolor*), las dos especies de oropéndolas (Oropéndola Cabeza Castaña, *Psarocolius wagleri*; Oropéndola de Moctezuma, *Psarocolius Montezuma*), diversas especies de colibríes, aves rapaces (entre las que sobresalen el Gavilán Pico de Gancho, *Chondrohierax uncinatus*; Aguillilla Aura, *Buteo albonotatus*), siete especies de loros (el Loro Frente Blanca, *Amazona albifrons*; Loro Corona Blanca, *Pionus senilis*), y una gran cantidad de aves migratorias. (Pérez-Sato, J. A; Alcántara-Salinas, G; García-García, C. G, Rivera-Hernández, J. E.; Salazar-Ortiz, J.; Campos-Cerón M.; Román-Hernández, D.; Balderas-San Miguel, Fuentes-Moreno,

2.3 Contexto histórico y cultural

Para la comprensión y entendimiento del marco histórico del municipio se debe tomar en cuenta la ubicación del municipio dentro de la región fisiográfica de la Sierra de Zongolica, y que comparte diversos elementos culturales aunque existen muchos estudios antropológicos y sociales sobre esta región, Coetzala ha sido omitido, lo cual no quiere decir que no pertenezca a la región de Zongolica.

La región de Zongolica desde una perspectiva histórica.

En el caso de Zongolica, desde tiempos remotos fue un territorio ocupado por distintos grupos olmecas, chochos, mazatecos, mixtecos y popolocas. En la actualidad, recibe el nombre de Zongolica por una adaptación de los vocablos nahuatlacas Tzoncolihque, y Tzoncolihcan en virtud de la subtribu Chalchihualca-Tzoncolihque que llega a la Sierra entre el siglo IX y el siglo XII de n.e. (Aguirre, 1986; Bittmann, 1968; Kirchoff et al, 1976; Sánchez, 2013).

Diversas fuentes etnohistóricas advierten que las subtribus procedentes de Chicomoztoc – alrededor del siglo XI– llegaron a la región de Orizaba- Córdoba y

Zongolica, pasando por Maltrata, las faldas del Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, tomando bajo su dominio a los distintos pueblos allí establecidos (Aguirre 1991; Bittmann, 1968; García Márquez, 2005; Güemes, 2010; Monzon, 1990;

Kirchoff et al, 1976). Con el arribo de los españoles, los señoríos de Tequila y Zongolica se convierten en los partidos de Tequila y Zongolica respectivamente, con sus estancias o pueblos sujetos, pero, subordinados a la alcaldía mayor de la Antigua (Aguirre, 1991).

En sus inicios la región se conformaba por los señoríos de Tequila y Zongolica, pero más tarde otros pueblos adquieren el estatus de señorío: Atlanca, Magdalena, Mixtla, Tlamimilola, Texhuacán, Reyes y San Andrés Xicalcuautitlan. Sin embargo, bajo la orden de las encomiendas, el territorio de estos señoríos pasa a manos de la Corona y se convierten en mercedes reales y a lo sumo, son compelidos a formar gobiernos semejantes al ayuntamiento español (Aguirre, 1986).

Durante este periodo la organización del territorio recibe gran influencia de la orden eclesiástica religiosa y del clero secular pues, se hacen coincidir las jurisdicciones civiles con los límites territoriales eclesiásticos. De modo que, la religión no sólo desempeña tareas relativas a la evangelización espiritual y la Colonia misma, sino también la organización del territorio (Blázquez, 2000; García Ruiz, 2015). Los señoríos, junto a sus estancias o pueblos sujetos, reciben por nombres los títulos de sus santos patronos: Tequila, San Pedro Tequillan y Zongolica, San Francisco Zongolica que para entonces pertenecían al Obispado de Tlaxcala (Aguirre, 1986; Rodríguez López, 2000).

La accidentada y agreste geografía impide que se funden diócesis en Zongolica y en su lugar se establezcan en Tehuacán, Puebla, sólo visitando ocasionalmente la Sierra de Zongolica. En 1617 se ordena la fundación de la Villa de Córdoba para establecer una vía de comercio interno hacia el Altiplano o la Cuenca del Papaloapan, ya que Veracruz fungía como mirada al Caribe y al océano Atlántico (García Morales, 1998; Chávez-Hita, 2013). Se impulsa el desarrollo de la industria azucarera e instaura a su vez el sistema esclavista, por lo cual se acelera la importación de esclavos traídos del África (v.g. Angola, el Congo y Guinea).

Más tarde, con la Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes del Ejercito y Provincia en el Reino de la Nueva España (1786), se reorganiza el territorio en doce intendencias “Veracruz queda como capital mientras Papantla, Cosamaloapan, Orizaba, Córdoba, Xalapa de la Feria (con Xalacingo y Perote), Acayucan, Tuxtla (con Cotaxtla) y Pánuco (con Tampico) quedan como alcaldías mayores” (Luna, 2013: 57). En ese tenor la alcaldía de Córdoba se compone por la villa del mismo nombre y los pueblos de Atzacan, Chocamán, Coscomatepec, Calchahualco, San Antonio y Santiago Huatusco, y otros.

Lo mismo sucede con la villa de Orizaba y las estancias de Naranjal, San Andrés Tenejapa, Acultzingo, Maltrata, Aquila, Iztaczoquitlán, Nogales Magdalena, Tequila, Atlahuilco, Zongolica y otros pueblos sujetos más. Para el siglo XIX la situación cambia y el territorio veracruzano se conforma por cantones (1848), se ratifica su conformación territorial y estructura política:

municipalidades, congregaciones y rancherías. Finalmente, hacia 1918 se determina la autonomía del municipio y se establece como base de la división territorial y organización político-administrativa en el estado de Veracruz (Luna, 2013).

Bajo la concesión de mercedes reales la región de Zongolica se ve envuelta entre repartimientos, despojos y pugnas por el territorio. Las tierras pasan a manos de particulares, principalmente encomenderos, compradores y/o herederos novohispanos. Se perfila un sistema de producción capitalista o “colonia de explotación” que comienza con las estancias para ganado mayor; la producción de caña en Oztoticpac –hoy Nogales (1534); el establecimiento del Real Estanco del Tabaco (1765) en Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica; y el cultivo del café en Zongolica, Córdoba, Coatepec, Huatusco, Omealca y Xalapa (1879). (Aguirre 1986;1987; Hasler, 2001; Morales Carbajal; 2014; Rodríguez López, 2003).

Distintos grupos (nahuas, mazatecos, mixtecos y mano esclava de origen africano) son requeridos para la ganadería y el pastoreo, la construcción de haciendas y templos para trabajar en ingenios y tabacaleras de Huatusco,

Zongolica, Córdoba y Orizaba. Así, “al finalizar el siglo XVII Córdoba ya se había convertido en un importante centro productor de azúcar [...] Y hasta 1890 el café, el tabaco y la caña dulce eran [sus] principales producciones” (García Morales, 1998: 190 y 192). Este sistema de producción introdujo cambios no sólo a nivel regional porque generó polos de desarrollo como Córdoba y Orizaba, sino también al interior de la misma región de Zongolica pues la mayoría de las haciendas tabacaleras y beneficios de café se construyeron en la zona caliente de Zongolica (Early, 1982; Morales Carbajal, 2014; Mata, 2012).

A lo largo del siglo XX, Zongolica ya estaba integrada a los mercados locales, nacionales y extranjeros. El grano de café llegaba a Londres, Liverpool, Hamburgo, Havre y otras plazas europeas y; además, cotizaba en la bolsa de Nueva York (Early, 1982, García Morales, 1998). El ferrocarril conectaba al puerto de Veracruz con Orizaba, la Ciudad de México, Córdoba, Tierra Blanca y el Istmo de Tehuantepec. La paulatina construcción de carreteras y autopistas durante la segunda mitad del siglo XX facilitó la movilidad de los zongoliqueños hacia otras ciudades-polo como Puebla y el Estado México.

Durante el periodo virreinal los municipios que ahora componen la región de Zongolica pertenecieron a la villa de Orizaba, hasta que Zongolica adquirió el nobel de cantón en 1861 (Aguirre, 1986; Guzmán, 1968; Sánchez, 2013). Más tarde, con el establecimiento de las municipalidades dicho cantón vendría a convertirse en la actual región de la Sierra de Zongolica, integrada por los municipios de Rafael Delgado, Soledad Atzompa, Tenejapa y Zongolica que,

junto a otros poblados del cantón de Zongolica, adquirieron el carácter de municipio. Además, con la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre de 1918, queda asentado el municipio como base de la división territorial y organización político-administrativa de la entidad (Luna, 2013). Para 1948 quedan asentados la mayoría de los municipios que actualmente conforman la entidad veracruzana y con ello las distintas regiones de Veracruz, incluida la Sierra de Zongolica.

Actualmente, la comunidad y el municipio constituyen no sólo la base de la división territorial y la organización política de las poblaciones indígenas sino, además, un referente de la identidad comunitaria (Rodríguez López, 2003). Conserva un sistema de organización político-religiosa, conformado por los cargos comunales de orden cívico-religioso, representado por el Ayuntamiento y el sistema de cargos en donde cada uno opera al amparo del otro, es decir, son interdependientes.

Las relaciones que se establecen entre ambos niveles de organización, comunidades y autoridades civiles, son de índole administrativo como el pago de impuestos, tenencia de la tierra, impuesto predial, servicios de agua potable y energía eléctrica. En la cabecera municipal se resuelven asuntos de carácter judicial

Toponimia

Para distinguir algunas comunidades los nahuas utilizan distintos topónimos que hacen referencia a la ubicación o descripción paisajística de la comunidad

La palabra Coetzala, proviene del náhuatl Quetzalan, que significa "Lugar del pájaro Quetzal", Ave de plumas verdes muy hermosas y estimadas. Razón por la cual, el quetzal es el ave que representa al municipio, aunque actualmente no existe los quetzales en la avifauna local, es posible que durante la época prehispánica esta región fuera hábitat de los quetzales, actualmente en el municipio existen alrededor de 128 especies de aves, entre ellas algunas especies que fueron bastante apreciadas en las culturas mesoamericanas. (inafed 2010)



Escudo

En el escudo municipal se encuentran representada la topografía del municipio mediante los cerros ya que está situado en la zona montañosa del estado, sobre las estribaciones de la Sierra Madre Occidental. Dos elementos importantes de carácter público son el palacio municipal y la capilla que tiene como santo patrono a Santa María Magdalena. Las manos que portan las herramientas de trabajo, representan la labor principal de este municipio que es la agricultura. Un marco azul con dos estrellas laterales que significan las dos localidades pertenecientes a este municipio. En la parte superior central se encuentra posando sobre una rama de laurel el ave sagrada “Quetzal” que constituye el símbolo principal del municipio y que al mismo tiempo da identidad a sus pobladores. En la parte inferior y rodeando el marco azul se visualizan los productos principales que se cultivan en esta región, tales como: la caña de azúcar, el café, el plátano y la naranja, entre otros. (INAFED 2010)



Lingüística

Las comunidades de esta región de Zongolica son las que mayor cantidad de hablantes de lengua nahua tienen respecto a los demás municipios tales como Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Mixtla, Reyes, Tequila, Tehuipango, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zongolica (Early, 1982; Martínez Canales, 2013).

Bajo este esquema lingüístico, según el INALI es hablado en los municipios veracruzanos de Acultzingo Coetzala, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlan, Orizaba (Ahuilizapan, Ahauializapan), Coscomatepec, Los Reyes, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Nogales, Omealca, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Tlilapan, Xoxocotla,

Zongolica. De estos los más estudiados y con mayor población indígena son Zongolica, Tehuipango, Soledad Atzompa, Rafael Delgado y Tequila. Cuenta con alrededor de 120,000 hablantes tanto bilingües como monolingües.

Coetzala posee un considerable porcentaje de población nahua hablante; el 47.3%, siendo que se encuentra registrada como una comunidad indígena por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (INPI 2015).

Uso del espacio y apropiación del territorio.

Xochitlalis

El acahual. Un tipo de vegetación secundaria, arbustos y hierbas rastreras de hasta dos metros de altura, que cubren grandes extensiones de milpas en descanso que están en periodo de barbecho, debido a la práctica de la tumba-roza y quema, es ecosistema sumamente importante para la reproducción de las comunidades indígenas, puesto que allí se practican variados rituales de petición o Xochitlalis durante el periodo de siembra, la construcción de alguna vivienda o en el tratamiento de algunas enfermedades (Mata,2012).

Este es uno de los elementos que Coetzala comparte con la región nahua del centro de Veracruz; la conexión con la naturaleza, como los cerros, cuevas y nacimientos de agua, donde habitan seres sobrenaturales considerados guardianes y que representan por mucho el carácter anímico del entorno. Un ejemplo importante son los Xochitlalis, “puesta de flores para la tierra” donde el más conocido es el que se realiza cada primer viernes de marzo dentro de la cueva del Sol, siendo los pequeños arroyos y nacimientos de agua un escenario importante para la realización de estos rituales entre los nahuas (véase Báez Galván, 1997).

Así como el primer viernes de marzo, el día 3 de mayo es una fecha especial donde se festeja al agua de los manantiales ya que se considera un ser vivo. Este día los habitantes colocan cruces adornadas con “flor de mayo” que es una orquídea silvestre de la región. Algunos habitantes acostumbran subir al cerro de la Cruz (cerro pelón) y pasar ahí la noche; se sabe que anteriormente velaban la cruz mediante rezos.

Algunas comunidades de Coetzala tienen la firme creencia que en los cerros y cuevas del municipio habita una serpiente llamada Tlaloka, guardián del cerro que a veces toma la forma de guajolote. De igual manera, los nacimientos de agua, cuevas, cerros y montes son concebidos como lugares encantados donde habitan seres anímicos guardianes o malhechores (Jiménez et al, 2008; Ortiz, 1995, Velasco, 2011).

En este tenor, los nahuas de Zongolica creen que el Tlalokan es un lugar del subsuelo que aloja todas las especies vegetales y animales en abundancia, donde habitan Tlalokan Tata y Tlalokan Nana, una pareja de ancianos llena de sabiduría, dueña del conocimiento terapéutico y las técnicas adivinatorias, la vida vegetal y humana que se desarrolla en el Taltikpaktli, la superficie terrestre.

Esta práctica aglomera un conjunto de actividades basadas en el sentimiento de comunidad y pertenencia al barrio, los altepemayoméh y a la familia. Asegura su continuidad y mantiene una estrecha conexión con el resto de las instituciones con las que entra en juego: el Ayuntamiento, el sistema de cargos, la milpa, la religión, la familia, el compadrazgo, etcétera.

El trabajo colectivo; faena o tequio.

El objetivo es trabajar a beneficio de la colectividad, construir o ampliar las instalaciones de alguna escuela, reconstruir algún camino o vereda, y hasta componer algún poliducto de agua. De igual forma, dar mantenimiento a las principales calles del municipio a través de la limpia pública o desyerbe de terrenos baldíos, la limpieza de ríos y afluentes y otras.

Otras tareas que requieren de la faena o tequio, son la limpieza de cementerios y panteones para el día de muertos, la colocación de adornos para alguna festividad, el trabajo en la siembra o recolección de algunos cultivos de maíz, frijol o café. En ésta –que normalmente inicia en octubre y termina en febrero–, se procura la participación de todos los miembros de la familia, pero, si la extensión del cultivo es amplia y rebasa la cantidad de integrantes de la unidad doméstica, se extienden las redes para invitar a compadres, parientes, amigos y vecinos a participar en la recolección a través de un contrato verbal y un pago convenido (Elizondo, 2015).

Las fiestas Patronales y las relaciones interétnicas.

Las fiestas patronales tienen un fuerte arraigo entre la población indígena ya que, además, de ser una manifestación religiosa y ritual es una forma de esparcimiento que posee un valor cultural, artístico y constituyen un medio de cohesión e identidad. Su realización se establece de acuerdo con un calendario litúrgico, principalmente católico; y se encuentra regido también por los ciclos lunares y agrícolas. Se inicia con las primeras siembras a las que se acompaña con ceremonias propiciatorias de la lluvia, la bendición de semillas, ofrendas en la milpa y finaliza con la temporada de cosecha que comienza justo durante la celebración de día de muertos y las fiestas guadalupanas (Méndez, 2018; Morales Carvajal, 2014).

En la Sierra de Zongolica existen dos tipos de festividad que podemos dividir en fiestas mayores y fiestas menores, lo mismo ocurre en el municipio de Coetzala Las primeras son de carácter regional, que aglomeran a poblaciones de distintas localidades y municipios; la fiesta patronal en honor a Santa María Magdalena se celebra cada 22 de julio, congrega a personas de la

región, normalmente esta fiesta dura más de tres días, las comunidades de la parte alta bajan, las personas originarias de Coetzala que por diversas razones emigraron y radican en otros estados y ciudades también se congregan en esas fechas para la celebración. Por otra parte, las fiestas menores son intracomunitarias; es decir, sólo se llevan a cabo al interior de cada pueblo o municipio entre barrios y comunidades; tal como sucede en la fiesta patronal de Coetzapotitla el 29 de junio en honor a San Pedro, y el 13 de junio fiesta patronal de San Antonio Mirador.

La organización de este sistema festivo, de estructura comunal, requiere tanto de la participación de los mayordomos o cargueros, como de una amplia red de unidades domésticas que trabajan de forma colaborativa, para llevar a buen término la festividad. Su participación debe mantenerse lo suficientemente sólida para que las diferencias entre sus miembros no afecten el desarrollo de las actividades. (Rodríguez López, 2003).

Con base a lo anterior, podemos sugerir que las fiestas patronales son uno de los aspectos más importantes de la dinámica regional; junto a otras instituciones y prácticas como la faena, el sistema de cargos, la apropiación de espacios y territorios que, en conjunto, hacen posible la dinámica regional sin menoscabo de la identidad propia de cada municipio.

Hacia finales del siglo XX, como consecuencia de la caída de los precios internacionales del café, la privatización de los ingenios azucareros, la agudización de la crisis y el desempleo en la región provocó que muchos indígenas comenzaron a emigrar a los estados de México y Puebla en busca de mejores condiciones de vida.

En los últimos años se desplazan hacia el norte del país y los Estados Unidos, preferentemente en los estados de Carolina del Norte, Florida, Illinois, Mississippi y Nueva York, para trabajar como recolectores en los cultivos agrícolas, en labores de albañilería y construcción; así como empaquetadores en fábricas de alimentos, lavaplatos en restaurantes, lavadores de autos y ayudantes en los talleres mecánicos (Córdova, 2012; Martínez Canales, 2010; 2015).

2.4 Contexto demográfico y socio económico

Demografía

La población total de Coetzala Veracruz de acuerdo al Censo realizado por el INEGI 2020 es de 2,390 habitantes, de la cual el 50.91% representa al sector femenino, y el 49.09 % al sector masculino, de este total el porcentaje más alto son adolescentes (entre 15 y 19 años de edad) con el 10.23% de la población

Población indígena

Nuestro país comprende un territorio diverso y multicultural, por tanto, el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, legislado en su forma actual por el Congreso de la Unión en 2001, reconoce a los distintos grupos autóctonos de México el carácter de pueblo y los define como pueblo indígena.

Del total de la población; el 34.45 % es de habla indígena, casi la mitad de los habitantes son bilingües y un 0.6% hablan solamente su lengua materna.

Del total de población femenina, un 48% son indígenas, donde el mayor porcentaje se encuentra entre los 25 y 64 años de edad (201 mujeres), seguido de niñas y de entre 0 a 14 años de edad (170 niñas).

Habla Indígena

Población de 3 años y más según su condición de habla indígena.



2,247

95.41%

Número y Proporción de los habitantes de 3 años y más en el municipio.



774

34.45%

Número y Proporción de los habitantes del Municipio que hablan lengua indígena.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 19

Salud y vivienda

El 8.50% tiene carencias por acceso a los servicios de salud; en lo referente al acceso a la Seguridad Social, el 78.80% de la población del municipio sufre esta carencia; el 31.43% del total de habitantes tiene carencias por Calidad y Espacios de Vivienda; mientras que 81.80% de los habitantes sufren por el acceso a los Servicios Básicos de Vivienda; para el caso del Acceso a la Alimentación el 33.94% de la población padece esta carencia social.



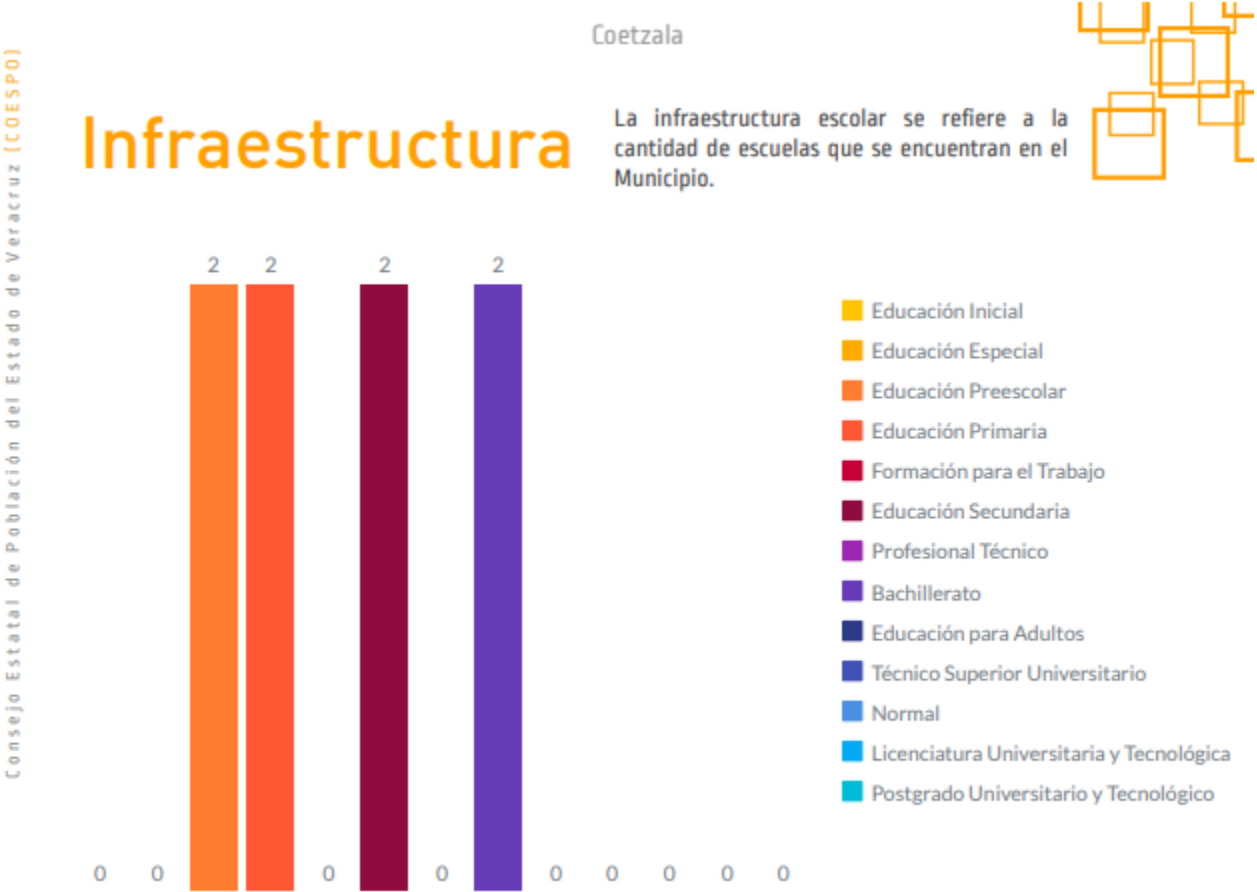
Las comunidades de la parte alta del municipio Coetzapotitla y San Antonio Mirador, colectan agua pluvial, y en temporada de sequías deben caminar varios metros para obtener el líquido vital, siendo las mujeres las encargadas de hacerlo dada la necesidad del agua para sus labores cotidianas, esta actividad ha ocasionado en algunas de ellas daños a su salud física.



Educación

En el municipio de Coetzala el 35.92% de la población sufre carencias por rezago educativo, el 15.01 por ciento del total de la población es analfabeta, en cuanto a la población indígena analfabeta alcanza el 26.6 por ciento y un porcentaje importante no tiene estudios completos (primaria, secundaria y preparatoria) y solamente el 2.6 por ciento de la población indígena termina sus estudios de nivel superior, mientras que del total de la población el porcentaje es de 4.1 por ciento.

En el municipio de Coetzala se existen 8 planteles educativos, conformados de la siguiente manera; 2 escuelas primarias “Josefa Ortiz de Domínguez” en la cabecera municipal y la “Benito Juárez” en Coetzapotitla; 2 escuelas secundarias “Escuela Secundaria “Prof. José Manuel Palafox Posadas” en la cabecera y otra Telesecundaria en Coetzapotitla; 3 planteles de educación preescolar, el jardín de niños “Quetzal” en Coetzala, el preescolar indígena “Miguel Hidalgo y Costilla” en Coetzapotitla, y el Preescolar Comunitario Indígena “San Antonio Mirador” en San Antonio Mirador. Y un bachillerato; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, (CECyTEV) en la cabecera municipal. Del total de los planteles educativos, todos presentan algún problema de infraestructura, y diversas necesidades para la mejora de sus instalaciones. En el curso 2019-2020 el número de alumnos inscritos fue de 671, teniendo una mayor concentración de estudiantes a nivel primaria con 234 estudiantes, y le sigue la educación media superior con 205 alumnos, es menester poner atención a los índices de deserción escolar ya que un alto porcentaje deserta en el bachillerato como se aprecia en la siguiente tabla.



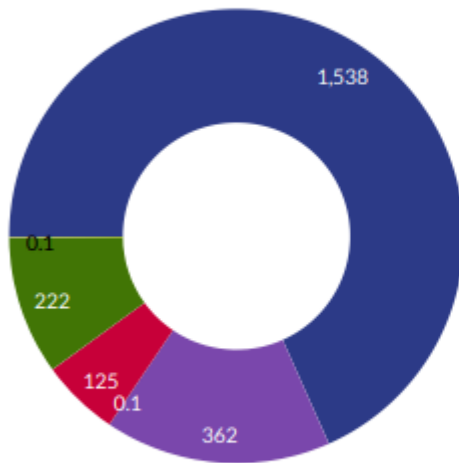
Deserción escolar

Coetzala posee un alto índice de deserción en primaria (3.6%) y secundaria, (6.8%) sin embargo, este índice es demasiado alto en el bachillerato con un 80.0% contra un 7.2% de reprobación. Una de las causas es la falta de recursos económicos para permanecer en este nivel educativo.

Coetzala

Nivel de Escolaridad

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)



Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad.

- Educación Básica (68.44%)
- Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada (0%)
- Educación Media Superior (16.11%)
- Educación Superior (5.56%)
- Sin escolaridad (9.88%)
- No especificado (0%)

6.18 años

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD*



* Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional. Resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) [Encuesta Intercensal 2015](#), INEGI

Analfabetismo

De acuerdo a los indicadores del INEGI para el 2010, el municipio presentó una tasa de analfabetismo del 15.8% donde 249 personas de entre 15 años y más no sabe leer y escribir. En este tenor es menester realizar acciones en materia de investigación que permitan conocer las causas por las cuales este sector de la población es analfabeto, esto con la finalidad de emprender acciones y establecer las políticas públicas necesarias para contrarrestar estos números que son bastante significativos.



Pobreza

En el 2018 el ORFIS presentó un informe especial sobre pobreza y rezago social Como parte del procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Estado de Veracruz, el ORFIS presenta el informe especial Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz, mediante ese documento se analiza la evolución del fenómeno de pobreza en el estado y en cada uno de los 212 municipios, así como de las inversiones realizadas durante el ejercicio fiscal con los recursos del FISMDF. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece en el artículo 36 que la medición de la pobreza deberá ser multidimensional, considerando por lo menos los indicadores referentes a ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, cohesión social y accesos a vías de comunicación pavimentadas. Para medir estos indicadores el CONEVAL, como organismo responsable de la medición de la pobreza en México, ha establecido una metodología con base a la Ley. De acuerdo a CONEVAL un individuo se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. Dentro de la medición que realiza CONEVAL, se destacan las siguientes clasificaciones:



Rezago social

Para fines del ORFIS, el municipio de Coetzala Veracruz está ubicado en la región Orizaba - Córdoba - Ixtaczoquitlán; con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI para 2015 se tiene que el municipio contaba con una población de 2,236 habitantes, al mismo año tenía un grado de marginación Alto ocupando el lugar 363 a nivel Nacional y a nivel Estatal el lugar 32; su Índice de Rezago Social es 0.857, esto es; tiene un grado de rezago social Alto, ya que a nivel Nacional ocupa la posición número 461 y a nivel Estatal ocupa el lugar 41 (ver cuadro de población y rezago social, CONEVAL 2015)

Es importante mencionar que en la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) emitida por el Poder Ejecutivo, publicada en el Diario Oficial de la Federación DOF con fecha de 29 de noviembre del 2017, se declara al municipio de Coetzala como una ZAP Rural.



El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio de Coetzala es de 0.600 por lo cual se considera tiene un IDH Medio; de sus tres componentes el que menor valor representa es el referente a Educación; mientras que el que mayor valor incorpora al IDH es el referente a Salud.

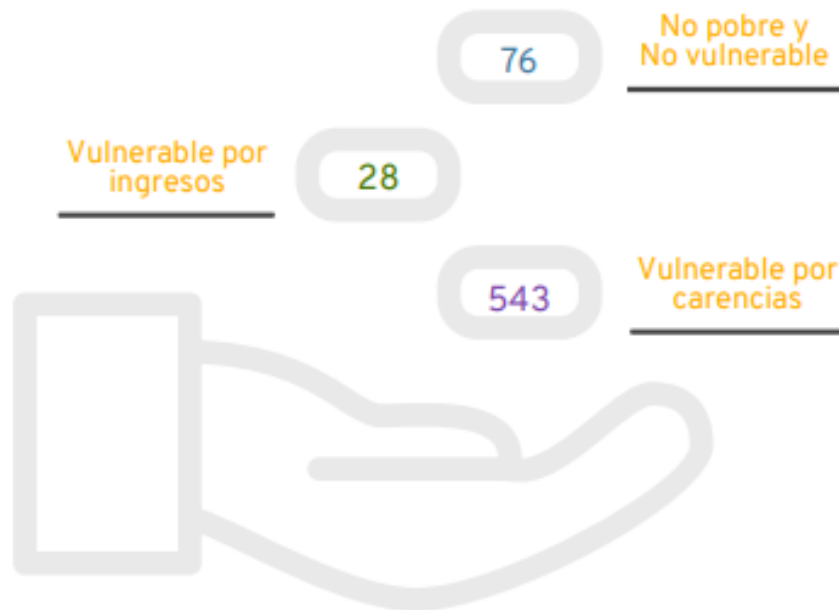
Los datos de pobreza dados por CONEVAL indican que el 70.91% de la población de Coetzala vive en situación de pobreza: el 42.09% presenta pobreza moderada y el 28.83% pobreza extrema; el 25.67% de la población vive en situación de vulnerabilidad (24.40% vulnerable por carencia; 1.26% vulnerabilidad de ingresos) mientras que sólo el 3.42% de la población se clasifica como no pobre y sin vulnerabilidad.



Población Vulnerable

Coetzala

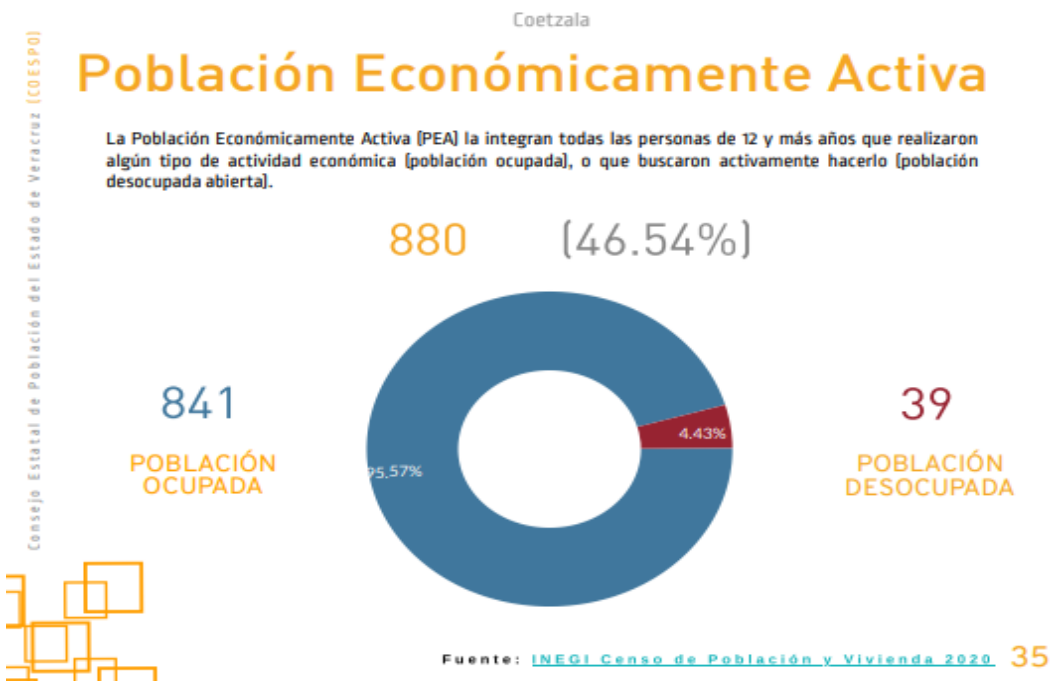
Son aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo.



Fuente: [CONEVAL 2015](#)

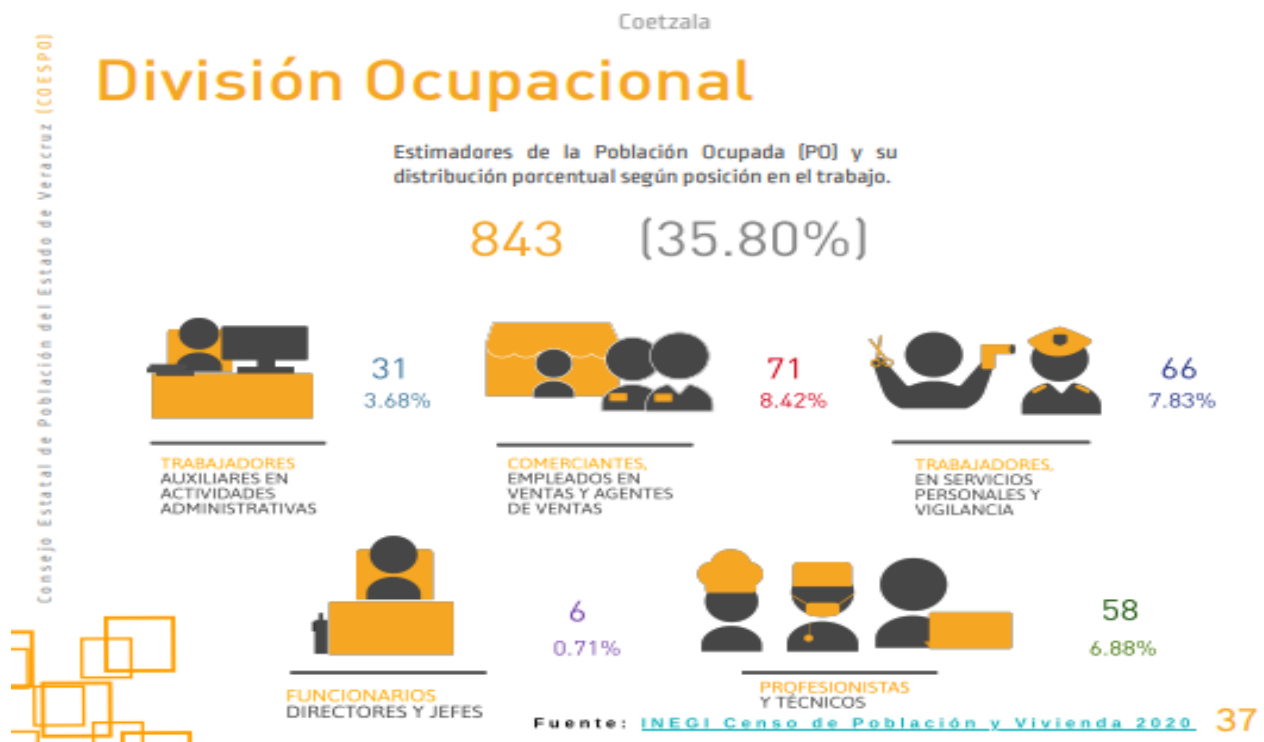
Empleo

De acuerdo a los indicadores de empleo para el municipio, establecidos por el INEGI en el 2015, se tiene una tasa de participación económica del 46.54%, siendo que los estudiantes, incapacitados permanentes, y los quehaceres del hogar, entre otros son actividades no remunerables, lo que representa una tasa de ocupación del 95.57% en la población.

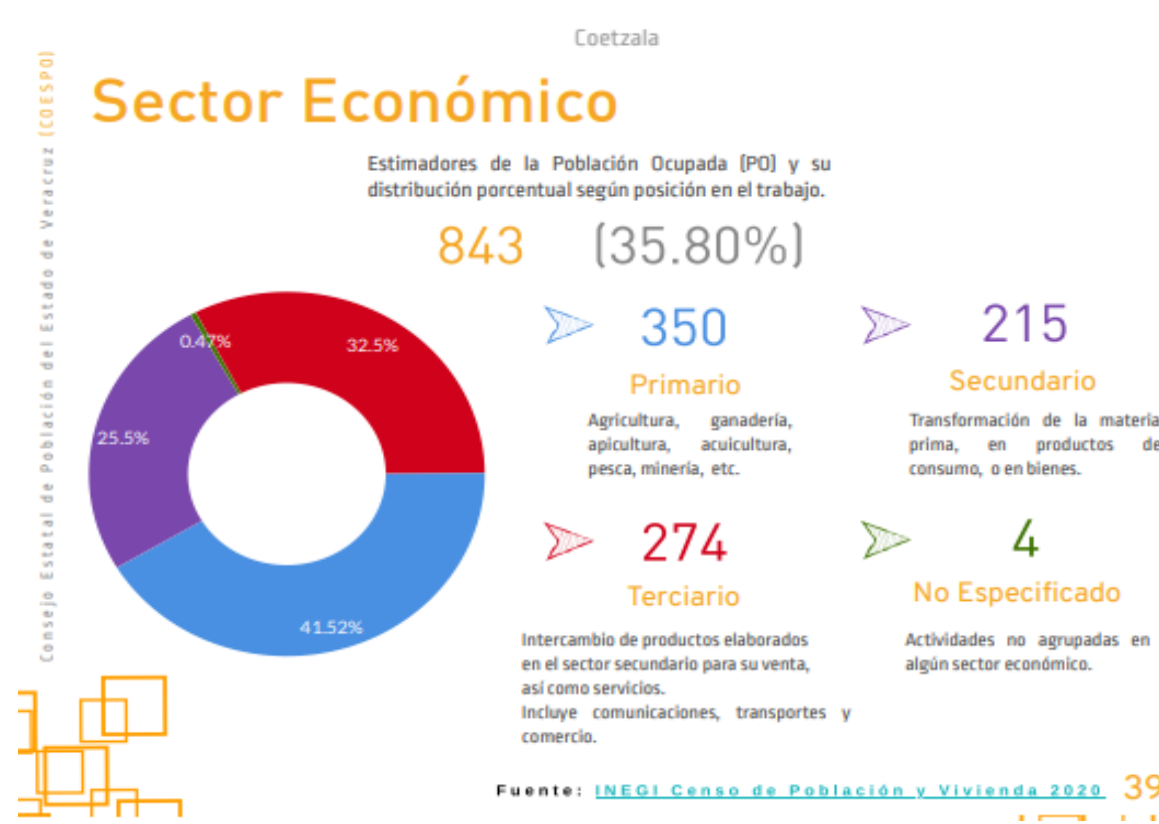
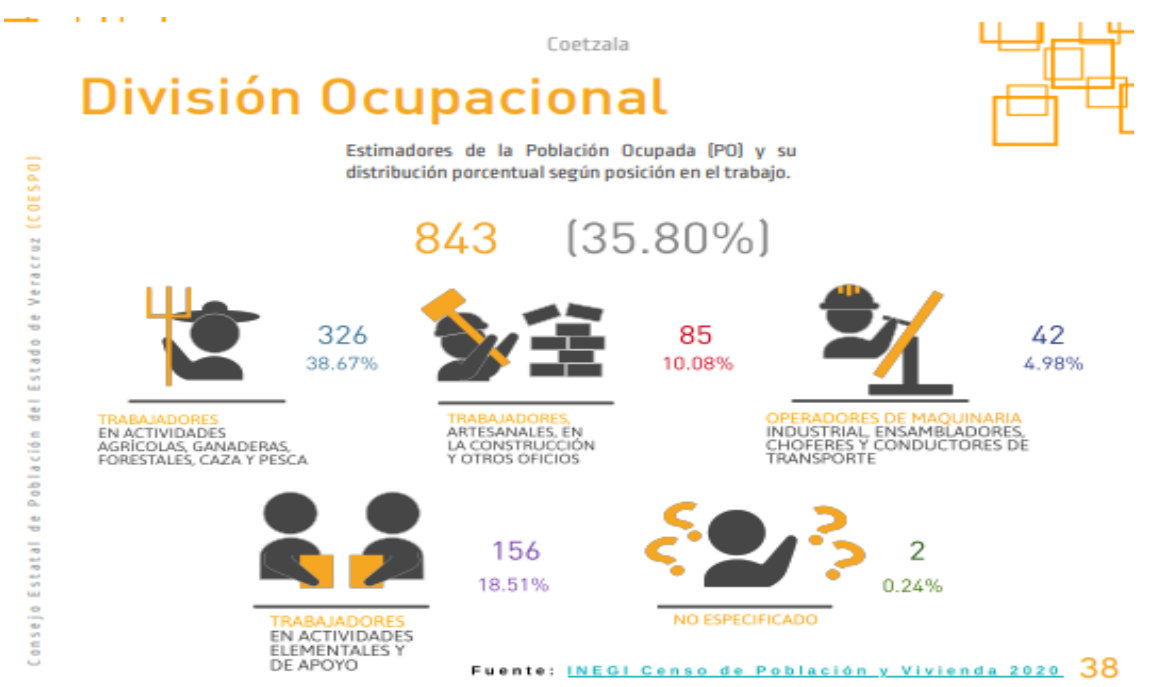


Trabajo

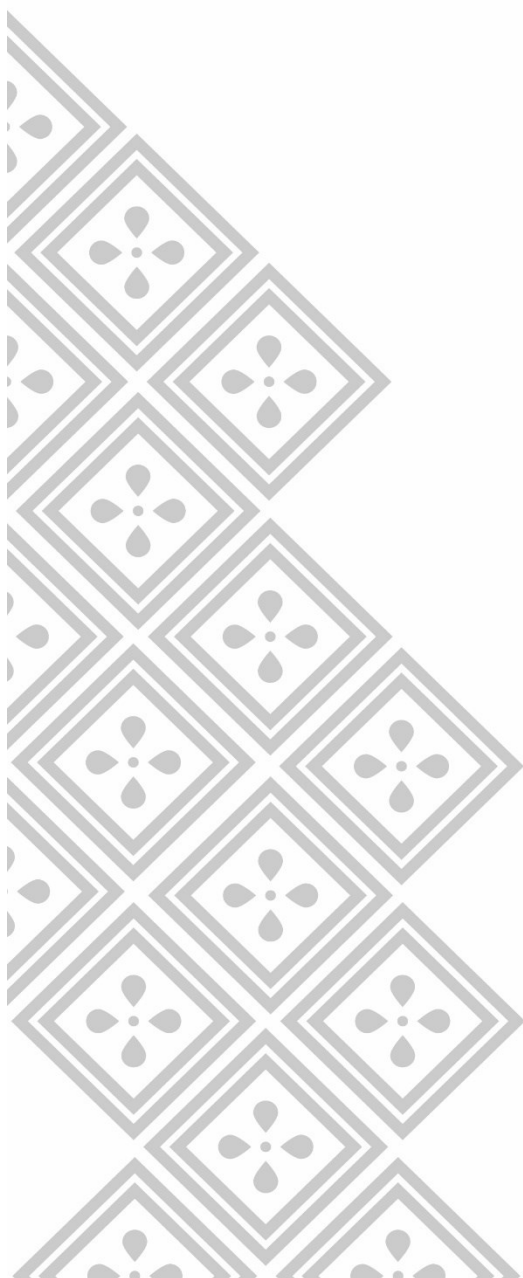
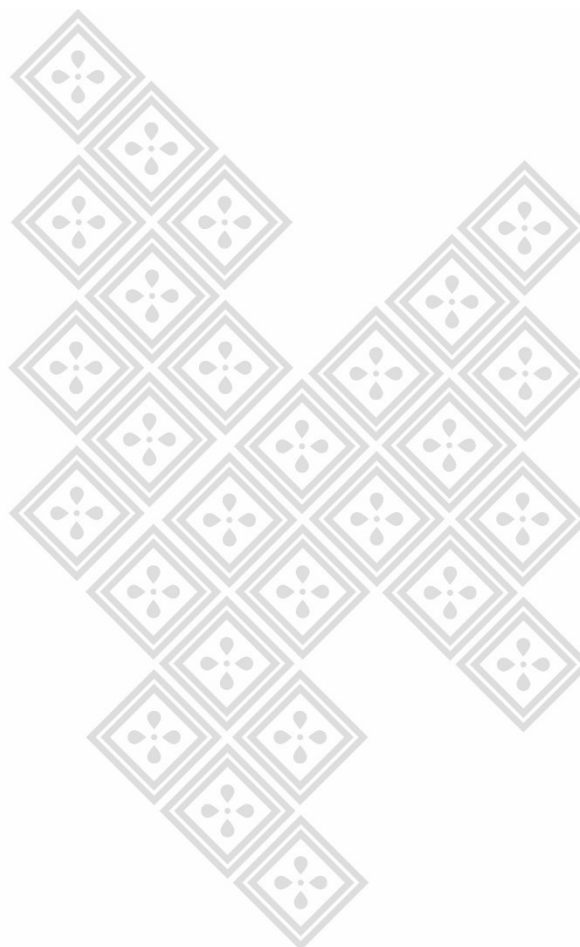
La principal actividad económica del municipio es la agricultura, para el año 2019 tenemos que los principales cultivos son la café cereza con una superficie sembrada de 681 hectáreas, seguido del maíz grano con una superficie sembrada de 111 hectáreas y por último la caña de azúcar con 75 hectáreas. Algunos de estos cultivos se encuentran en sistemas agroforestales, donde por partes, se pueden apreciar fragmentos de vegetación natural que han sido modificados, debido a la extensión de los cultivos que predominan en cada zona salvo en el caso de la caña de azúcar, que es un monocultivo cultivado en forma intensiva en el valle de la zona cercana al río Blanco. Otros de los cultivos que representativos del municipio es el follaje que consiste en hoja de maicera, gracena y la palma camedor, las distintas variedades de plátano y de naranjas.



En los últimos años ha crecido el número de hombres y mujeres que se ocupan como obreros en la factoría azucarera en el municipio de Cuichapa, Veracruz.



Capítulo III:
Políticas Transversales



Compromisos prioritarios

El Plan municipal de desarrollo sostenible para Coetzala, contempla de manera inicial 21 líneas de acción alineadas a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU a nivel global, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Veracruzano de Desarrollo y dentro del marco jurídico que representa nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio De La Llave, y como resultado de los foros ciudadanos y la experiencia misma como habitantes de Coetzala, tenemos claro que todas las líneas de acción son necesarias y deben llevarse a cabo, que en el transcurso del periodo constitucional de la administración 2022-2025 pueden darse circunstancias que puedan modificar y ampliar las líneas de acción, sin embargo es menester establecer prioridades que al atenderlas dan paso para la consecución de las demás líneas de acción.

1.- Equidad de Género:

El Derecho a la Equidad de género es la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, orientación sexual e identidad de género.

Esto implica incorporar en la ejecución de los programas y acciones, las medidas de carácter temporal y los enfoques de política de equidad que sean necesarios para lograr el objetivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Como parte de la prioridad a este compromiso se ha logrado integrar un equipo de servidores públicos municipales que incluye: 45% de mujeres, 20% del total de servidores municipales habla náhuatl, 22% son personas del rango de edad de 50 a 73 años y un 30% de jóvenes dentro del rango de 18 a 29 años de edad, así mismo forman parte del ayuntamiento representantes del movimiento LGBT y también participan personas con discapacidad auditiva y visual.

Se dará especial atención y apoyo al Instituto Municipal para el Bienestar de la Mujer Coetzalence, al Instituto Municipal de la Juventud y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para establecer programas de capacitación y apoyo que busquen lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el objetivo de reducir la violencia de género y el empoderamiento de los sectores vulnerables generando condiciones que les permitan ser productivos y autosuficientes, acceder a educación superior, empleos dignos pagados en base a su conocimiento y productividad y no en relación a su género u orientación sexual.

2.- Preservar las costumbres y tradiciones de la población a fin de dar a conocer a las nuevas generaciones y a los visitantes.

Coetzala, desde el origen de su nombre, su ubicación geográfica y de la autonomía reconocida por los municipios vecinos, tiene una identidad propia y perfectamente definida; en su territorio se han encontrado vestigios de pobladores de la época prehispánica consistente en figurillas de barro, pinturas rupestres en cuevas y tradiciones antiquísimas como el Xochitlalis.

El avance tecnológico y la migración de los jóvenes en busca de mejores condiciones de vida ha dejado relegada la preservación de la historia, cultura, costumbres y tradiciones que nos llevarían a perder identidad.

En la preservación de la identidad cultural de Coetzala, también vemos una oportunidad de generar fuentes de ingresos para la población, promoviendo el ecoturismo a las cuevas y sótanos del territorio municipal, la proyectando el ritual de Xochitlalis buscando aumentar la visita de turistas, capacitando a los pobladores para ofrecer el servicio de guías de turistas, complementando con la transmisión de leyendas e historias de nuestra localidad, del mismo modo que con las fiestas patronales de Santa María Magdalena en la cabecera municipal, San Pedro y san Pablo en Coetzapotitla y San Antonio en la congregación del mismo nombre.

Esto permitirá generar condiciones para que los habitantes de Coetzala emprendan y generen empleos en los ramos de gastronomía, hotelería, balnearios, artesanías y comercio en general, además de promover la creación de un ballet folclórico y grupo de música tradicional que den seguimiento para las siguientes generaciones.

3.- Cultura Ambiental en Coetzala

El tema ambiental es de alta relevancia a nivel global, nacional y estatal, nuestro municipio no es la excepción, el planeta es el mismo para todos y los daños al medio ambiente impactan de manera general por lo que debe considerarse de alta prioridad atender lo relacionado a la preservación del medio ambiente.

La administración 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Coetzala, establecerá, desde los primeros días de gobierno, la instauración del centro de capacitación en energías renovables que ofrecerá talleres teórico-prácticos, gratuitos para los residentes de Coetzala y sus congregaciones y con cuota de recuperación para visitantes, orientados al aprovechamiento sostenible de las energías renovables, captación de agua de lluvia, lombricomposta, calentadores, paneles y sistemas de bombeo de agua solares.

Se buscará el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para, la capacitación y desarrollo de cultivos sostenibles, huertos de traspatio y granjas de crianza de animales para pie de cría y consumo humano que apoyen a la mejora económica y nutricional de la población.

Del mismo modo, se organizará a los poseedores de predios para suprimir por completo la cacería de fauna silvestre en coordinación con las instituciones de seguridad y las autoridades ambientales del estado y la federación.

4.- Impulsar la creación de empleos en Coetzala.

El mejor programa social es la generación de empleos que permita a cada persona su autosuficiencia y el ejercicio de sus derechos, así como contribuir para el desarrollo integral de su comunidad.

Las prioridades expresadas con anterioridad, llevan implícita la creación de oportunidades de autoempleo, empleos directos e indirectos, sin embargo, se incluye este concepto de manera explícita porque también se promoverá la inversión privada en el municipio apoyando a emprendedores que generen empleo al establecer comercios, empacadoras, y granjas que requieran empleos que eviten la migración de los jóvenes y una economía sostenible a largo plazo para el desarrollo del municipio, se promoverá el establecimiento de las misiones culturales que ofrezcan capacitación en técnicas artesanales que permitan el autoempleo o la capacitación para el trabajo, aquí también se integra el centro de capacitación en energías renovables que promoverá la capacitación para la instalación de equipos que funcionan con energía solar dando oportunidades de autoempleo a los participantes.

5.- Creación de alianzas en pro de alcanzar los ODS a nivel mundial

La alineación de las líneas de acción propuestas en el plan municipal de desarrollo sostenible del Ayuntamiento de Coetzala, es bidireccional, va del plano global, al nacional, estatal, municipal y debe impactar en cada individuo, en el entendido de la interdependencia de los individuos y las instituciones o entes sociales.

Es fundamental la colaboración entre las personas e instituciones para lograr los objetivos planteados y lograr el beneficio propuesto, esto lo lograremos mediante la consecución de las siguientes alianzas:

-Con los municipios vecinos buscaremos el saneamiento del Rio Blanco que es puerta de entrada a Coetzala, lograr hacer equipo para lograr esta meta, permitirá promover un paseo ecoturístico en la rivera del Río

-Con las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales de los municipios vecinos, haremos equipo para mejorar la vigilancia y prevención de actos delictivos, además de inhibir la cacería furtiva en los predios, bosques y selvas de nuestros municipios.

-Con las instituciones educativas de nuestro municipio y región, buscar la mejora y ampliación de las oportunidades educativas y de capacitación para la población, creación de cursos y talleres que beneficien a los habitantes para la consecución y creación de empleos.

-Con las empresas de todo tipo para crear conservar y aumentar las fuentes de empleo con salarios dignos que permitan la sostenibilidad de las familias y evitar la migración o delincuencia

-Con todos los niveles de gobierno, gestionando recursos, aportando ideas y proyectos de beneficio para todo el entorno.

Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación.

Igualdad de género

De acuerdo con la Unesco (2019) por “género” se entiende las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad.

Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

En ese sentido, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial (PNUD, 2019).

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres hace énfasis en la relevancia de la igualdad de género como “un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, en específico el artículo cuarto, lo que significa que todo ciudadano, sin distingo alguno tiene los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto (Inmujeres, 2019).

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros debido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas aún sufren de discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

Lamentablemente, en la actualidad, una de cada cinco mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto (PNUD, 2019).

De hecho, como se afirma en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (), la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano; por ejemplo, los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano.

Reducción de desigualdades

Según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2015 citado por Segob, 2018) en promedio y, en consideración del tamaño de la población, la desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010. En México, el 10% más rico recibía en promedio, casi tres veces más ingresos que el 40% más pobre.

Por su parte, Oxfam (2018), la confederación internacional compuesta por 17 organizaciones no gubernamentales, en su informe México Justo: propuestas de políticas públicas contra la desigualdad, México se encuentra entre el 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las brechas entre ricos y pobres son tan marcadas, que en el país vive el hombre más rico de América Latina junto con más de 50 millones de personas pobres.

De acuerdo con este organismo, el modelo económico mexicano solo beneficia en la realidad a las élites económicas.

Alianzas para lograr los objetivos

Con base en la Agenda 2030 (PNUD, 2015) un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a escala global, nacional, regional y local.

La visión del municipio cerrado a sus límites geográficos no funciona en un mundo interrelacionado; el desconocimiento de apoyos y el crecimiento de la desigualdad, exigen trabajar en la consecución de acuerdos y alianzas con distintos entes tanto del sector público como del privado en miras de lograr los mayores beneficios para el mejoramiento en la calidad de vida de la población local.

El apoyo financiero, técnico y de capacitación de organismos hacia necesidades y sectores críticos como la energía, infraestructura como servicios básicos, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, pero también en acciones hacia el ambiente, la mejora de procesos productivos a partir de la asistencia técnica y la prácticas de casos exitosos con la

adaptación a la vocación de los territorios y la participación de la población generará efectos directos en la disminución de la brecha.

La vinculación con instituciones nacionales que acerque los programas del municipio para disminuir las desigualdades, así como garantizar el avance en los ODS, dirigidos a las necesidades municipales y fortalecer la visión de desarrollo sostenible con la integración de acciones en materia ambiental, social y económica, desde la aplicación de programas, la asesoría, pero también la auditoría y el seguimiento a la legislación. Asimismo, la vinculación con la región y con los municipios vecinos permitirá el avance sobre objetivos y problemáticas comunes que en coordinación evitará las acciones inconexas e infructuosas en el logro de objetivos.

Además, esta política pública promueve la alianza con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) a todos los niveles. En el caso de las ONG's locales como actores importantes y vínculo con otras organizaciones que coadyuven a obtener mejores resultados y las nacionales e internaciones que aborden las potencialidades y retos del municipio.

En ese sentido, las alianzas que buscan establecerse pretenden en la política transversal:

- a) Establecer una estructura interna, entre las instituciones municipales de coordinación para la atención de asuntos municipales, el establecimiento de programas conjuntos con la sociedad, de la sistematización de información, la evaluación de las políticas públicas, así como de obtención de recursos y la medición de avances.
- b) Vincular a cada una de las instituciones municipales con referentes regionales, nacionales e internacionales que contribuyan al logro de objetivos.
- c) Relaciones internas con actores de la sociedad civil, escuelas, asociaciones con acciones dirigidas en el ámbito de su actuación y en apoyo al logro de objetivos en las áreas ambientales, sociales y económicas.
- d) Promover las alianzas municipales en la atención a problemas ambientales compartidos, programas socioculturales y de acompañamiento y fortalecimiento para la atención en niveles de gobierno superiores.
- e) Relación continua con el gobierno del estado y la representación de cada una de sus instituciones para la integración de la línea de planeación del desarrollo, la atención y seguimiento a acciones conjuntas y la aplicación de programas estatales en diversas materias como la social, ambiental, seguridad, cultura, economía, entre otras, que

coadyuven a la disminución de la desigualdad y la atención a grupos vulnerables, así como al seguimiento a indicadores.

- f) Coordinación y gestión con instituciones federales, la relación para la aplicación de la política nacional con programas, presupuesto y proyectos aplicables a escala municipal en las diferentes áreas, sobre todo en los temas de servicios básicos, salud, educación, atención a actividades económicas y proyectos productivos, entre otras.
- g) La actividad determinante en la administración es la coordinación en la decisión del país en la adopción de la Agenda 2030 y los ODS a escala nacionales como el municipio de Coetzala, Veracruz la incorpora a sus procesos, así como integrar a su población, así como fundamentalmente, la asesoría técnica al enfoque energía sostenible, protección del ambiente y los recursos naturales, en especial en los sectores de protección ambiental, urbana e industrial, conservación de la diversidad biológica y cambio climático, lo que vuelve estratégico para las características del territorio municipal, su capacitación técnica y de logro de objetivos.
- h) Uno de los objetivos principales es atraer la atención hacia las problemáticas reales del municipio, la vida cotidiana de la población que enfrenta los efectos de un modelo económico que no responde a sus necesidades.
- i) Son necesarios los recursos para proyectos prioritarios y determinantes en la calidad de vida, la capacitación técnica y la investigación para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Participación ciudadana

La Administración Municipal 2022-2025, se fundamenta en el modelo de Gobierno Abierto que establece la participación, la colaboración y la transparencia, que busca una identidad, cohesión social y confianza de los ciudadanos en las políticas públicas que se implementen.

- a) Transparente, fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía, proporciona información sobre sus acciones y planes.
- b) Colaborativo, implica y compromete a los ciudadanos y otros actores, internos y externos a la administración.
- c) Participativo, favorece el derecho de la ciudadanía a participar de forma activa en la conformación de políticas públicas y la administración se beneficia del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

Además, consigue sus objetivos a partir del uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el caso de municipio, la sistematización de datos para su funcionamiento interno y transparencia de información; así como el uso de las redes sociales

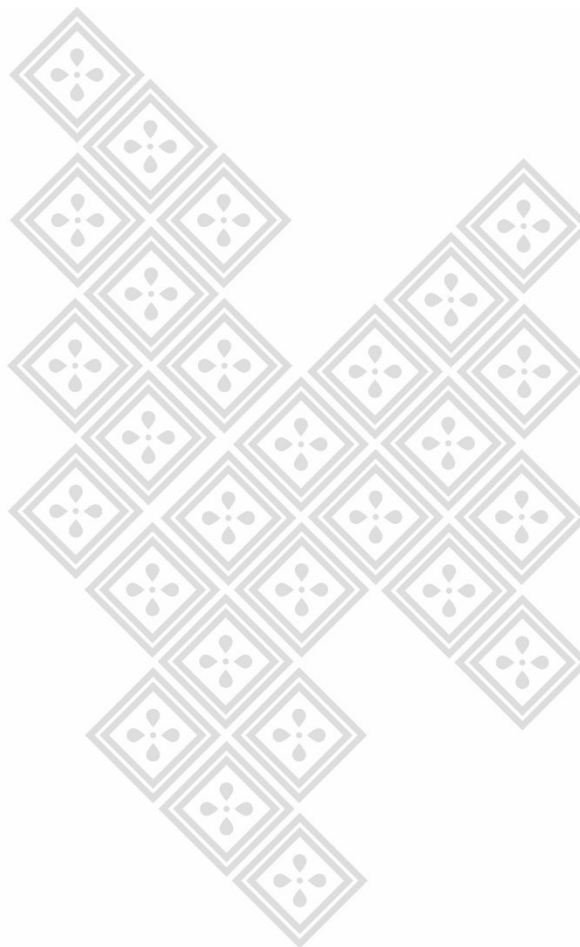
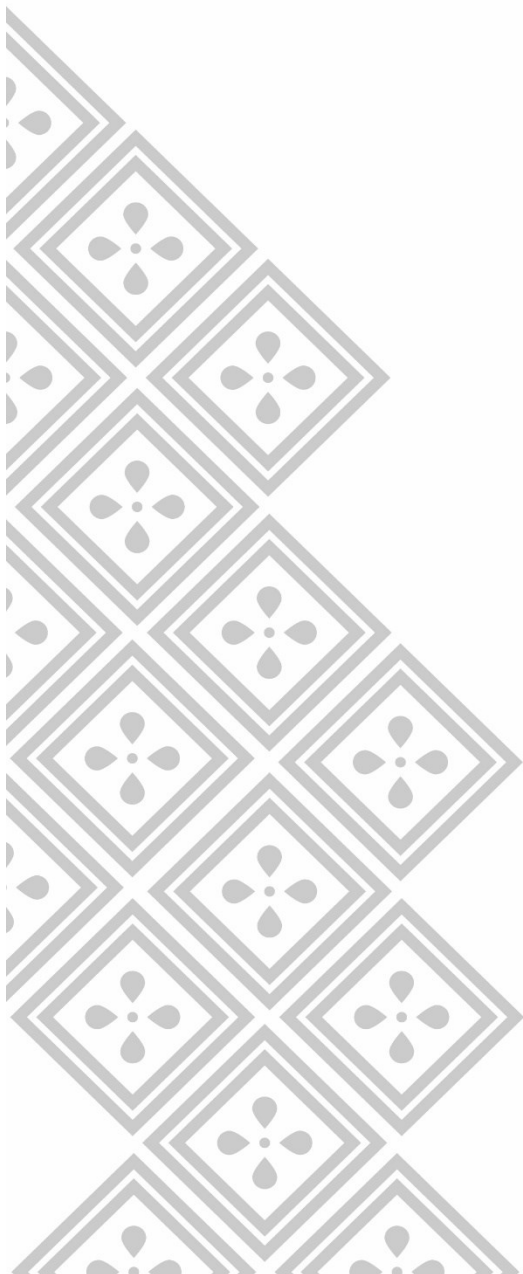
para la comunicación bidireccional de las acciones de gobierno. En ese sentido, la política transversal de la participación se basa en incorporar las áreas municipales un modelo que incluye:

- a) Construir un modelo de Gobierno Abierto y Digital, que contribuya a una ciudadanía informada y colaborativa en las políticas públicas municipales.
- b) Conocimiento y experiencia ciudadana en la integración de políticas públicas eficaces y comprometidas con las necesidades locales, que promueva la cohesión social y la confianza en el gobierno.
- c) Innovación de procesos y construcción de nuevos modelos acordes al contexto municipal, con el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, se hace corresponsable para obtener políticas públicas eficientes.
- d) Sistematización de información en las áreas municipales para un funcionamiento interno desde la recaudación, programas sociales con enfoque de derechos humanos, equidad de género, reducción de las desigualdades, seguridad, regulación comercial, acciones ambientales, entre otras, que se dirijan a la construcción del el Sistema de Información Municipal.
- e) Acciones de transparencia de obtención y aplicación de recursos, que regule y penalice la ineficiencia y el derroche, a través de la rendición de cuentas a la población.
- f) Ciudadanía informada a través de una relación directa, fluida y bidireccional, a través del uso de nuevas tecnologías y las redes sociales digitales, que generen el intercambio y colaboración mediante la diferencia de opiniones, experiencias y conocimientos.

El objetivo es que la ciudadanía se incorpore y contribuya con la toma de decisiones, empoderar a la población en los asuntos públicos, en el conocimiento y la resolución de sus necesidades y de todos los asuntos que afectan su entorno y su vida.

Capítulo IV:

Ejes del plan municipal de desarrollo



Capítulo IV - Ejes del plan municipal de desarrollo

Las características descritas en los apartados anteriores sobre el municipio de Coetzala, Veracruz muestran la riqueza natural del territorio debido a la existencia de diversos paisajes de costa y sierra con climas y altitudes que favorecen la diversidad de vegetación y fauna, que resulta prioritario conservar.

Asimismo, se muestran las necesidades de alimentación, salud y servicios básicos como agua potable, drenaje, luz y vivienda digna, lo que deriva en la baja calidad de vida de la población y en problemáticas sobre el ambiente.

También se presentan actividades económicas, cada una de ellas con una tradición, identidad y apropiación en las diferentes localidades debido a la vocación del territorio.

Con base en las demandas ciudadanas y las necesidades de los grupos vulnerables, así como en la exigencia de que sea medida la pertinencia y efectividad de las políticas públicas, para el oportuno ajuste y conseguir el logro de los objetivos, se establecen los Ejes de la Planeación de la Administración Municipal 2021-2025 con base en el desarrollo sostenible, la integración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Social, así como en congruencia con la Planeación Nacional y Estatal, con una visión a corto, mediano y largo plazo.

Los ejes se basan en la propuesta general de la Agenda 2030 y los ODS, a partir del equilibrio entre las áreas social, ambiental y económica que se busca alcanzar con las características propias y la vocación del territorio del municipio, por lo cual, los temas que abordan se explican a continuación.

1. Personas.

Municipio Coetzala Veracruz, de la mano con el pueblo.

Se incluyen temas de acceso a la alimentación, vivienda, salud, servicios básicos, educación, grupos vulnerables, acceso a la cultura y al deporte, la equidad de género y la garantía de los derechos humanos.

2. Planeta

Municipio Coetzala Veracruz, juntos por un desarrollo sustentable.

Incluye los temas de medio ambiente y biodiversidad, contaminación, gestión de residuos, desarrollo, ordenamiento territorial, acciones en que se analizan los recursos naturales su conservación o degradación, las acciones y fenómenos asociados al cambio climático, el impacto ambiental y la susceptibilidad del municipio a los riesgos.

3. Prosperidad

Municipio Coetzala Veracruz, con productividad e innovación.

Analiza la productividad y el impulso de las actividades económicas actuales y potenciales, así como los factores que apoyan dicho impulso como la accesibilidad, el empleo digno y disminución de impactos negativos al ambiente del ejercicio de dichas actividades, creando estrategias de apoyo y vinculación.

4. Paz

Municipio Coetzala Veracruz, municipio seguro.

Incluye la problemática de la seguridad, la justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social, particularmente en cuanto a la atención de delitos, la mejora tecnológica, capacitación y de equipamiento del cuerpo de seguridad, así como atención a la violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia infantil.

5. Alianzas

Municipio Coetzala Veracruz, vinculación para ser más fuertes.

Aborda las acciones de coordinación institucional, finanzas públicas, así como la transparencia y rendición de cuentas. Además de la necesidad de alianzas contribuyan al desarrollo del municipio.

Cada uno de los ejes de la planeación municipal se abordan de manera individual con base en la planeación estratégica, a partir de la metodología de la Agenda 2030 basada en la Gestión por Resultados (GpR) y aplicada con la Metodología del Marco Lógico (MML), en la cual se desglosa el diagnóstico, la problemática particular, los objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales serán referidos en la matriz de consistencia.

1 Coetzala incluyente con desarrollo social

Diagnostico específico

De acuerdo a la temática de la Agenda 2030, dentro del eje Personas se engloban ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante y reducción de las desigualdades. Esto es, se analizan los temas referentes al progreso del municipio y se toman en consideración las estrategias federales, así como estatales para homogenizar las políticas públicas.

El desarrollo social es el resultado de la mejora en índices de bienestar como: acceso a vivienda, servicios básicos, disponibilidad hídrica, esperanza de vida, seguridad alimentaria, creación de espacios recreativos y apoyo a grupos vulnerables; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos en el municipio de Coetzala y sus congregaciones; vivan más tiempo, gocen de un mejor acceso a bienes de consumo y disminuya el impacto del entorno en sus actividades cotidianas. Por lo que es responsabilidad de los gobiernos crear políticas encaminadas a maximizar las capacidades, recursos y oportunidades de sus habitantes.

Cabe mencionar que el municipio se caracteriza por 5 localidades: la primera conformada por, cabecera municipal, la segunda por Coetzapotitla, el tercer San Antonio mirador, la cuarta Cuesta San Pedro y puente viejo.

Es necesario generar políticas públicas con alcance a las localidades con similares condiciones y localización geográfica, es evidente que la demanda de servicios por parte de la población ha sobrepasado a las anteriores administraciones, es evidente y urgente la necesidad en la alimentación, los servicios básicos como agua potable, drenaje, luz eléctrica y vivienda digna. Tan solo algunos datos de los servicios básicos el 24% tiene cobertura de agua potable en su vivienda, sólo el 13.5% de las viviendas cuentan con drenaje, además aún hay localidades con zonas sin luz eléctrica.

Es relevante mencionar que poco más de la mitad de las localidades del municipio hasta el año 2021 entraron en la categoría de “alta marginación”, las cuales concentraban al 47.7% de la población; en 2015 el IDH del municipio se caracteriza como Alto. Esto resulta relevante debido a los datos de pobreza en que el 70.9% de la población se considera en pobreza (1578 personas), asimismo, el 42.1% corresponde a pobreza moderada (936 personas) y 28.8% a pobreza extrema (641 personas).

Dentro del tema de la vivienda aún hay un déficit en las localidades, el mejoramiento de la infraestructura para llevar a los habitantes del municipio Coetzala, en Coetzapotitla existe una carencia de agua entubada, mientras que en lo referente al drenaje también no se cuenta con el servicio debido a la falta de tubería. Aunque hay una considerable población con luz eléctrica.

El grado de hacinamiento es de 32.4%.

Con respecto al objetivo educación de calidad, el rezago educativo asciende a que una tercera parte de la población (30.7%) es afectada. En relación al rezago educativo, el 86.2% de la población de 6 a 14 años sabe leer y escribir, con una tasa de analfabetismo del 15%.

Por lo que se considera que el municipio de Coetzala, presenta signos de rezago educativo debido a las deficiencias para aplicar el sistema educativo en las localidades, pero también por la disfunción familiar, el desinterés o la priorización de otras actividades, incide en última instancia en la eficiencia terminal del alumnado.

Según la información estadística del sistema educativo estatal, el estado de Veracruz cuenta con un total de 23,724 escuelas, de estas son 176 de educación inicial, 342 de educación especial, 7573 de preescolar, 9356 primarias, 474 de formación para el trabajo, 3531 de secundaria, 8 profesional técnico, 1855 bachillerato, 193 educación para adultos, 2 de técnico superior universitario, 15 normal, 175 licenciatura universitaria y tecnológica, 24 de posgrado universitario y tecnológico. De las cuales el Municipio de Coetzala y sus localidades cuenta con un total de 8 escuelas, 2 preescolar, 2 primarias, 2 secundarias y 2 media superior la mayoría de ellas con problemas de infraestructura.

Dentro del objetivo salud y bienestar, la población del municipio ha sufrido de una tasa alta de mortalidad ya que ha carecido de una oportuna prevención de enfermedades, la atención médica ha sido insuficiente, así como la problemática para acceder a los servicios de salud.

En relación con al acceso de los servicios de salud el Municipio de Coetzala cuenta con 2 centros de salud, haciendo un total de 5,218 consultas médicas anuales.

Otro aspecto a considerar es la cuestión cultural, Por lo que es necesario que se trabaje en torno a la difusión de la riqueza cultural del municipio, las tradiciones, fiestas patronales, espectáculos, acontecimientos históricos, de tal manera que la gente pueda disfrutar de espacios culturales dignos para todas las edades con la finalidad de difundir el patrimonio de los Coetzalenses y fortalecer sus valores. De tal suerte que se debe trabajar en proteger y acrecentar el acervo cultural de Coetzala.

El municipio se caracteriza por una riqueza natural, sus fiestas y tradiciones. Con un auténtico sabor en su gastronomía de las comunidades. Esta identidad se plasma en su danza folclórico que se presenta en las fiestas patronales en honor a Santa María Magdalena, San Pedro Pablo, y San Antonio.

También, dentro de la estrategia del desarrollo integral del municipio es necesario tomar en cuenta la importancia de las actividades deportivas y así tener una sociedad sana, productiva y con principios, en el municipio de Coetzala, comunidad deportiva en varias disciplinas estructurada en: deporte juvenil, deporte estudiantil y deporte infantil.

Las actividades deportivas representan una herramienta de salud pública, ya que fomenta los valores, el trabajo en equipo, el trabajo duro, además sirve para mantener a la juventud alejada de los vicios y de actividades delictivas, por lo que se retoma como una estrategia para afrontar estas situaciones.

Además de los problemas heredados como la falta de espacios públicos para practicar actividades deportivas, así como el deficiente o nulo mantenimiento que reciben los ya existentes, se requiere de una estrategia que impulse a la juventud, que fomente el interés en las nuevas generaciones por actividades al aire libre. Estadísticamente, la actividad con mayor número de deportistas es el fútbol (en sus dos ramas), con propuesta para implementar los siguientes deportes, volibol, básquetbol (en sus dos ramas), monociclismo como deporte y medio de transporte.

Las actividades deportivas representan una herramienta de salud pública, ya que fomenta los valores, el trabajo en equipo, el trabajo duro, además sirve para mantener a la juventud alejada de los vicios y de actividades delictivas, por lo que se retoma como una estrategia para afrontar estas situaciones.

Además de los problemas heredados como la falta de espacios públicos para practicar actividades deportivas, así como el deficiente o nulo mantenimiento que reciben los ya existentes, se requiere de una estrategia que impulse a la juventud, que fomente el interés en las nuevas generaciones por actividades al aire libre. Estadísticamente, la actividad con mayor número de deportistas es el fútbol.

En lo referente al objetivo igualdad de género, dentro de la población de Coetzala existen grupos vulnerables, entre los que se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad, ya sea por nacimiento, accidente, enfermedad o envejecimiento. INEGI (2020) identifica en el municipio 654 personas con al menos una discapacidad, de ellas el 27.775% se relaciona, 89 personas con que ven aun usando lentes, 44 personas con oír aun usando aparato auditivo, 77 caminar, subir o bajar, 31 personas con recordar o concentrarse, 24 personas con bañarse, vestirse o comer, 28 personas con hablar o comunicarse.

Con la consideración de todo lo anterior, se contribuirá en la consecución del objetivo fin de la pobreza, así como la mejora en las condiciones de vida de la población del municipio de Coetzala.

Problemática identificada

Uno de los principales problemas de esta administración es el de la falta de infraestructura en escuelas, parques, actualmente existe inseguridad en el municipio de Coetzala, por lo que los principales afectados son las personas con escasos recursos.

Otra de las problemáticas son las condiciones de las calles en el municipio. Además, para la planeación de las obras públicas se debe tomar en cuenta el crecimiento de la población, así como la estructura de las localidades que ha ocurrido de forma desordenada, la infraestructura obsoleta.

En el caso de servicio de drenaje es prácticamente el servicio en que se tiene más rezago, es prácticamente inexistente en las localidades, lo que deriva en la descarga en fosas sépticas, sótanos. Cabe resaltar los efectos de la inoperatividad de los sistemas de agua y drenaje, en algunos casos inexistentes o con problemas de mantenimiento debido a las tuberías obsoletas de todas las líneas, lo cual incrementa el costo de reparación; lo anterior, esto repercute en la salud, como en la presencia de enfermedades gastrointestinales y en el medio ambiente, debido al desperdicio de este líquido. En ese sentido se requiere la revisión y mantenimiento.

Dentro de la problemática del municipio, lo relativo a la salud representa una de las prioridades de esta administración, ya que se necesita de manera urgente un dispensario médico.

Uno de los temas prioritarios es la educación debido a las problemáticas derivadas de su falta de atención, tales como el grado de escolaridad en el municipio, la deserción escolar, la oportunidad de empleo a mediano y largo plazo, consumo de drogas, así como aumento en la inseguridad.

Para lograrlo, el municipio de Coetzala debe tener mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad, de tal manera que se mejore la eficiencia terminal de los estudiantes, mediante el mejoramiento de la infraestructura, con un mantenimiento pertinente, la incorporación de la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la profesionalización de la oferta educativa que incorpore los avances en la tecnología y con acceso a una alimentación.

Dentro de la perspectiva social-inclusiva es necesario atender las necesidades de los grupos vulnerables por su edad, género o características físicas, especialmente los niños, mujeres, adultos mayores y las personas discapacitadas. Estadísticamente, las personas de la tercera edad se enfrentan a un panorama muy difícil al no contar con servicio médico y, en la mayoría de los casos.

Asimismo, las personas con discapacidad no tienen la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, por lo que el reto es transformar el ambiente de tal manera que puedan hacer valer sus derechos al igual que el resto de la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	México incluyente eje 2 Bienestar, Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad
	ODS	1. fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar
	PVD	IV Bienestar social 1 desarrollo humano
1.1	Estrategia PMD	Apoyar a las personas en situación de pobreza, y vulnerabilidad
	Línea de acción	Fortalecer el programa de apoyo social a los grupos vulnerables. Generar infraestructura del DIF Brindar asistencia a grupos vulnerables, como son niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres embarazadas y lactando, incluso familias de localidades identificadas.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Gestión de despensas, capacitación para huertos familiares, gestión de leche y papillas para menores
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, Mirador de San Antonio
	Población beneficiada	1307
	Responsable	DIF, Instituto para el bienestar de la mujer coetzalence, enlace de programas sociales, enlace de salud, fomento agropecuario
	Recurso	Fiscales 2022, participaciones federales y Estatales

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.7 promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible en un entorno ordenado y sostenible
	ODS	1 fin de la pobreza 3 salud y bienestar, 6 agua limpia y saneamiento, 10 reducción de las desigualdades
	PVD	IV Bienestar social 1 desarrollo humano
1.2	Estrategia PMD	Distribuir recursos para lograr vivienda digna
	Línea de acción	Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social, programa de mantenimiento de tuberías y tomas domiciliarias, gestionar programas de dependencias federales y estatales para vivienda digna
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa / acción	<p>Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social. Programas de mantenimiento de tuberías y tomas domiciliarias. Gestionar programas de vivienda digna en dependencias federales y estatales.</p> <p>Incorporar sistemas de saneamiento (baños con biodigestores)</p> <p>Construir elementos que contribuyan a la vivienda digna (terraplenes, cuartos dormitorio, baños, cocinas).</p> <p>Proveer del servicio de drenaje en las localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.</p> <p>Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento integral de las aguas residuales. Dotar de vivienda a las familias que lo necesiten.</p> <p>Promover el uso de eco tecnologías en las viviendas</p>
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, san Antonio
	Población beneficiada	300 viviendas
	Responsable	Presidencia, enlace programas sociales, DIF, Obras públicas, Servicios municipales
	Recurso	FISM, Fiscales 2022, Participaciones federales

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.7 promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible en un entorno ordenado y sostenible
	ODS	1 fin de la pobreza 3 salud y bienestar, 7 Energía asequible y no contaminante, 10 reducción de las desigualdades
	PVD	IV Bienestar social 1 desarrollo humano
1.2.2	Estrategia PMD	Gestionar apoyos para invertir en infraestructura básica electrificación
	Línea de acción	Llevar el servicio de energía eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad para disminuir el rezago social del municipio. Promover el uso de luminarias eficientes en las localidades.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Gestionar el acceso a electricidad a todas las localidades
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	50 viviendas
	Responsable	Presidencia, enlace programas sociales, DIF, Obras públicas, Servicios municipales
	Recurso	FISM, Fiscales 2022, Participaciones federales

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio
	ODS	3 fin de la pobreza, 3 Salud y Bienestar
	PVD	IV Bienestar social 2 Salud
1.3	Estrategia PMD	Ampliar la red de servicios básicos de salud
	Línea de acción	Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general. Adquisición de equipo de traslado
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	<p>Dispensario médico activo las 24 horas del día Implementar campañas de salud preventiva. Fortalecer el programa de servicios preventivos de salud con medicamentos gratuitos. Organizar con las instancias correspondientes la realización de jornadas de salud a través de unidades móviles en el municipio.</p> <p>Formular una estrategia conjunta para la atención a adiciones. Ampliación y mejoramiento de unidades médicas, centros de salud Adquirir una ambulancia equipada para traslados.</p>
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala. Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	247 personas sin afiliación a servicios de salud
	Responsable	Presidencia, Enlace de salud, DIF
	Recurso	Fiscales 2022, participaciones federales y Estatales FISM, FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
	ODS	1 Fin de la pobreza, 4 educación de calidad, 10 reducción de las desigualdades
	PVD	III Educación 1 Educación
1.4	Estrategia PMD	Mejorar las condiciones de los espacios educativos del nivel básico para disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación.
	Línea de acción	Gestionar ante el gobierno estatal y federal, y fundaciones privadas, recursos para mejorar la infraestructura educativa Revisar la aplicación de los programas educativos en todo el territorio municipal.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Llevar a cabo un seguimiento en la de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y sus servicios básicos Identificar las causas de la deserción escolar. Vincular los programas federales y estatales para la educación, con las familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria y secundaria para que reciban apoyos. Educación para adultos mayores y educación abierta para jóvenes.
	Plazo	mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	663 personas menores de 20 años
	Responsable	Presidencia, Educación y cultura, obras públicas, enlace programas sociales, DIF, INJUVE, INMUJER
	Recurso	FISM, FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. 2.1.3 Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas y otras acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica, con especial énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad.
	ODS	1 Fin de la Pobreza 3 salud y bienestar 5 Igualdad de género, 8 trabajo decente y crecimiento económico 10 reducción de las desigualdades
	PVD	1 Política y gobierno 2. Igualdad sustantiva y no discriminación
1.5	Estrategia PMD	Eliminar la discriminación hacia los adultos mayores, a través de la implementación de programas y espacios que los incorporen al sector productivo.
	Línea de acción	Incorporar al municipio en el Programa de Adultos Mayores en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Incorporar a todos los adultos mayores a los Sistemas de Salud, principalmente imss bienestar. Construcción de la casa del abuelo
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	214 personas mayores de 65 años
	Responsable	Presidencia, DIF, INMUJER,
	Recurso	FISM, FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. 2.1.3 Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas y otras acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica, con especial énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad.
	ODS	3 salud y bienestar 4 Educación de Calidad 8 trabajo decente y crecimiento económico, 10, reducción de las desigualdades, 16 paz, Justicia e instituciones solidas
	PVD	1 Política y gobierno 2. Igualdad sustantiva y no discriminación
1.6	Estrategia PMD	Crear espacios y oportunidades de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad, con el propósito de hacer valer sus derechos.
	Línea de acción	Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos. Asistir a las localidades con alta marginación para mejorar las condiciones de vida de personas con alguna discapacidad
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc.). Gestionar la construcción de un espacio adecuado para un centro de rehabilitación Gestionar la construcción de una guardería Capacitar al personal de atención a los discapacitados para otorgar un trato digno y eficiente
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	654 personas con discapacidad, limitación o condición mental
	Responsable	DIF, INMUJER, INJUVE, COMUDE
	Recurso	Participaciones federales y estatales

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1. Justicia y Estado de Derecho, 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. 1.3.2. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia, con énfasis en la erradicación de la violencia feminicida.
	ODS	1 Fin de la pobreza, 3 salud y bienestar, 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género, 8 trabajo decente y crecimiento económico
	PVD	1 Política y gobierno 2. Igualdad sustantiva y no discriminación
1.7	Estrategia PMD	equidad de género en el municipio
	Línea de acción	Implementar acciones de empoderamiento de la mujer.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Fortalecer el instituto de la Mujer • Realizar platicas en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población. Atención a la violencia de género en el municipio. Programas de seguridad para la mujer Apoyo a acciones empresariales sobre la equidad de género.
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	1156 mujeres
	Responsable	DIF, INMUJER
	Recurso	Fiscales 2022, participaciones federales

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. 2.9.1. Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.
	ODS	4 Educación de calidad
	PVD	III Educación, 1.1 Cultura E: Cultura, Paz y Derechos Humanos
1.8	Estrategia PMD	Preservar las costumbres y tradiciones de la población a fin de dar a conocer a las nuevas generaciones y a los visitantes.
	Línea de acción	Incrementar la participación del municipio en el fomento de la cultura y el arte.
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para apoyar el fortalecimiento, investigación y preservación del patrimonio histórico y cultural de las comunidades del municipio Apoyar al grupo de folclor Gestionar apoyos para talleres de música, pintura, poesía, teatro y canto. Hacer un espacio para la difusión de la cultura: casas de cultura y rehabilitar la biblioteca municipal
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	2355 Habitantes
	Responsable	Educación y Cultura, Turismo, COMUDE, INJUVE
	Recurso	fiscales 2022, participaciones federales, FISM, FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar, 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades 2.10.2. Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida.
	ODS	3 salud y bienestar 4 Educación de calidad 10 reducción de las desigualdades, 16 Paz Justicia e instituciones Solidas
	PVD	III Educación 1.2 Deporte
1.9	Estrategia PMD	Promover el deporte
	Línea de acción	Incrementar la participación del municipio en el fomento al deporte
	Proyecto o programa	Coetzala incluyente con desarrollo social
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Rehabilitar el campo deportivo Construcción de infraestructura deportiva para los deportes: voleibol, basquetbol, y monociclo.
	Plazo	mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	842 Niños y jóvenes entre los 10 y los 30 años de edad
	Responsable	INJUVE, COMUDE
	Recurso	FISCALES 2022, PARTICIPACIONES FEDERALES 2022 FISM, FORTAMUN

2. Coetzala sustentable

Diagnostico especifico

Dentro de este apartado se integran los Objetivos de la agenda 2030: agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, así como vida de ecosistemas terrestres.

El ser humano se ha caracterizado por hacer un uso desmedido del planeta. Los recursos naturales han sido sobreexplotados para satisfacer las necesidades de la población sin tomar en cuenta a las futuras generaciones. Con el paso del tiempo, la sociedad ha comenzado a tomar conciencia del riesgo de este modo de producción, dentro de los esfuerzos internacionales destaca el concepto del desarrollo sustentable, que no es otra cosa sino la satisfacción de las necesidades del presente.

Actualmente debido al esfuerzo internacional, los países llegaron a un importante acuerdo conocido como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), o mejor conocidos como objetivos 2030, con los que se busca hacerles frente a los problemas que afectan a la población mundial como es el caso de la protección al ambiente y la biodiversidad, la disposición final de residuos, el uso de energías alternativas, el desarrollo y el ordenamiento territorial.

Coetzala cuenta con una riqueza natural, área Importante para la Conservación de las Aves, y flora, además de recursos naturales con características únicas que pueden aprovecharse para mejorar la calidad de vida de la población, así como los diferentes climas, tipos de suelo y condiciones para las actividades económicas y de conservación.

La administración tiene la obligación y capacidad para proteger el medio ambiente para las futuras generaciones.

Coetzala cuenta con un clima semicalido, húmedo con abundantes lluvias en verano (93%) y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (7%), los cuales conforman ecosistemas de importancia para la anidación de aves migratorias, endémicas y algunas con alguna categoría de protección.

El tema de la conservación del ambiente es indispensable en la administración, ya que es necesario para mantener la integridad de los ecosistemas y de la vida en el planeta y, poder producir y generar ingresos monetarios con actividades como el turismo, el comercio, la agricultura, entre otras.

Las actividades humanas han generado la contaminación debido a la falta de drenaje en las localidades, es prácticamente inexistente manejo de aguas residuales.

Problemática detectada

Uno de los principales retos es la información y cambio de comportamiento entre los habitantes, el desconocimiento sobre la protección al ambiente, así como la falta de iniciativa para cambiar sus patrones de conducta. Por lo tanto, se necesita incentivar el cambio de actitud de los ciudadanos, mediante políticas públicas encaminadas a generar una educación ambiental.

Las estrategias para desarrollar una educación ambiental es necesario realizar talleres en las escuelas y en la sociedad, para tratar temas como la reducción, la reutilización y el reciclaje de los artículos para disminuir la generación de residuos, programas para la protección de la biodiversidad, campañas de acopio de residuos de manejo especial.

Uno de los problemas que han enfrentado las pasadas administraciones ha sido la generación de basura, la cual es depositada en el basurero de Cuitláhuac, el cual no cumple con un plan de prevención de incendios lo que representa un riesgo latente debido a los gases que se generan, y la contaminación a los municipios cercanos.

En el caso de uso de suelo debido a las actividades productivas, es necesario aplicar la legislación ambiental para evitar la deforestación de los cerros. Así como la aplicación de la ley, contribuirá a la protección de los recursos naturales.

Hacer alianzas representa una herramienta importante para la administración municipal, ya que con esto puede atraer recursos de programas federales y estatales para generar la protección y conservación ambiental.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
	ODS	3 salud y bienestar 6 Agua Limpia y saneamiento 9 industria, innovación e infraestructuras, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 12 producción y consumos responsables, 13 acción por el clima, 15 vida de ecosistemas terrestres
	PVD	IV Bienestar Social 3 Medio Ambiente 4 vulnerabilidad ambiental
2.1	Estrategia PMD	Disminuir las afectaciones al medio ambiente en Coetzala
	Línea de acción	Saneamiento y conservación del medio ambiente y biodiversidad Separación de residuos
	Proyecto o programa	Coetzala Sustentable
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Construcción de la planta de tratamiento de agua residual Crear programas de captación de agua Gestionar proyectos de estufas ecológicas, y lavaderos ecológicos Dar a conocer las técnicas de reutilizar el agua del uso diario (en casa) Talleres de reciclaje Centro de acopio (semillas)
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Ecología, Obras públicas, Servicios Municipales, Enlace programas sociales
	Recurso	Fiscales 2022 participaciones federales 2022 FISM FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. 2.2.3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia. 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
	ODS	3 salud y bienestar 6 Agua Limpia y saneamiento 9 industria, innovación e infraestructuras, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 12 producción y consumos responsables, 13 acción por el clima, 15 vida de ecosistemas terrestres
	PVD	IV Bienestar Social 3 Medio Ambiente 4 vulnerabilidad ambiental
2.2	Estrategia PMD	Cultura Ambiental en Coetzala
	Línea de acción	Sensibilización ambiental y acciones de la población para el cuidado del medio ambiente
	Proyecto o programa	Coetzala Sustentable
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Identificar los impactos ambientales en el municipio Programas de educación ambiental Conservación ambiental, creando cultura ambiental en la población Capacitar constantemente al encargado de ecología para que garantice la aplicación de las leyes Crear un centro de investigación Construcción planta de tratamiento aguas residuales
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Ecología, Obras públicas, Servicios Municipales, Enlace programas sociales
	Recurso	Fiscales 2022 participaciones federales 2022 FISM FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. 2.5.9. Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.
	ODS	3 salud y bienestar 6 Agua Limpia y saneamiento 9 industria, innovación e infraestructuras, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 12 producción y consumos responsables, 13 acción por el clima, 15 vida de ecosistemas terrestres
	PVD	IV Bienestar Social 3 Medio Ambiente 4 vulnerabilidad ambiental
2.3	Estrategia PMD	Recursos Naturales
	Línea de acción	Gestionar programas para el uso responsable de los recursos naturales en las actividades productivas.
	Proyecto o programa	Coetzala Sustentable
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Aprovechar del ecoturismo en las diferentes localidades Proyectos productivos basados en la conservación de los recursos: agricultura orgánica, silvicultura, etc.
	Plazo	Largo Plazo
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Ecología, INJUVE, Educación y Cultura
	Recurso	Propios

3. Coetzala productivo e innovador

Dentro de este eje se encuentran los objetivos: energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, así como ciudades y comunidades sostenibles, por lo que se desarrollan los temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que pueden favorecer el desarrollo local.

Coetzala, respecto al objetivo trabajo digno y crecimiento económico, la falta de capacitación ha generado que no se aprovechen de la mejor forma posible los recursos con los que cuenta el municipio.

Respecto al objetivo industria innovación e infraestructura, de acuerdo con la distribución de las actividades productivas según datos del INEGI (2020), se observa que el principal generador de recursos es el sector servicios, seguido por la actividad comercial, la agricultura y la industria. De acuerdo con INEGI (2015), el 32.5% de la población se encuentra en el sector terciario, mientras que el 41.52% en el sector primario y el 25.5% en el sector secundario. Del total de personas económicamente activas 46.54%.

La estructura poblacional económicamente activa su posición de trabajo es la siguiente: el 0.71% empleadores, 72.12% trabajadores asalariados, el 22.3% son trabajadores por cuenta propia. (INEGI, 2020)

El ingreso promedio de la población se concentra en el sector primario, debe impulsarse las actividades primarias la agricultura, la ganadería están poco desarrollada, pero con una oportunidad de comercialización de productos como el café, follaje, naranja, plátano entre otros granos, así como el fortalecimiento local la ganadería representa una gran oportunidad para el municipio.

Respecto a la actividad turística, el municipio de Coetzala posee diversos atractivos, como lo es la cueva del sol, ida al cerro de la cruz el 3 de mayo, arroyos en diferentes

puntos de la cabecera municipal, una zona arqueológica, mirador en la comunidad de San Antonio y Coetzapotitla.

Asimismo, dentro del objetivo ciudades y comunidades sostenibles, la infraestructura de los servicios públicos ha sido rebasada, ya que la insuficiencia en la distribución del agua potable en el municipio. Además, en el resto de las localidades se han reportado problemas por la falta de agua, ya que, por la falta de tubería, ha provocado la necesidad que se atienda de inmediato porque el agua es un recurso importante en la vida cotidiana del ser humano, en la cabecera existe el caso del combate a las fugas de agua, problemas por taponamiento de la tubería de agua, e insuficiencia del alumbrado público.

Por otro lado, las comunicaciones y transportes en el municipio son parte fundamental. Actualmente, la pavimentación de la cabecera municipal necesita rehabilitación, mientras que existen localidades como San Antonio que no cuenta con pavimentación y en la localidad de Coetzapotitla sólo cuentan con la calle principal pavimentada, y hace falta andadores para que comuniquen el acceso a la parte principal de la comunidad. Otra problemática es el transporte público porque hay insuficiencia de taxis.

Problemática identificada

La principal problemática en el área productiva es que las actividades al sector primario y secundario aportan un bajo porcentaje al ingreso de los pobladores, la falta de impulso e inversión a estos sectores, problemas de corrupción o a causas ambientales. La falta de pavimentación de las calles requiere rehabilitación constante.

Coetzala es un municipio con una gran riqueza natural, por lo que puede convertirse en una fuente de desarrollo económico, la ventaja que se tiene es localización del municipio ya que es la puerta hacia las altas montañas y eso atrae a turistas. Una estrategia que sea incluyente con la sociedad, y que fortalezca a la autoridad municipal, así como sus instituciones, lo que ayudará a generar un desarrollo ordenado que pueda ser sostenible para que todos los habitantes del municipio puedan beneficiarse.

Debido a las demandas en alimentos, particularmente en productos de la tierra, se debe impulsar la agricultura orgánica y tradicional con mayor producción y buscar estrategias de comercialización incluso de exportación, en el caso del café, y follaje.

Se deben detonar los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio tales como la cueva del sol, el cerro de la santa cruz, pero también mediante el fortalecimiento de las ferias patronales en sus diferentes localidades como una de las actividades turísticas de mayor renombre del municipio.

Diversificar los productos hacia el turismo, el ecoturismo y el turismo rural con enfoque hacia las comunidades de producción agrícola como el café y la diversidad de paisajes para disfrutar de recorridos rurales o ecoturísticos en localidades Coetzapotitla, San Antonio y en la cabecera municipal, de manera responsable con el ambiente.

En lo referente a los servicios públicos, aún no se ha cubierto la demanda en el municipio, lo que ha afectado el desarrollo social de las localidades. La conectividad entre las poblaciones es deficiente, hacen falta proyectos para mejorar la infraestructura.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad 2.11.1. Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión.
	ODS	1 Fin de la Pobreza, 2 Hambre cero, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 10 Reducción de las desigualdades, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumos responsables
	PVD	II Política Económica, 1 Desarrollo económico, 1.1. Empleo
3.1	Estrategia PMD	impulsar la creación de empleos en Coetzala
	Línea de acción	Gestionar programas federales Buscando mejores oportunidades de empleo para los habitantes. Establecer espacios para la comercialización de productos locales
	Proyecto o programa	Coetzala productivo e innovador
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas. Capacitación a los dueños de negocios Creación de un mercado municipal Programas de apoyo al desarrollo de la producción económica Realizar acciones que incluyan al sector privado. Foros de desarrollo económico a personas emprendedoras y pymes Cursos – talleres dirigidos a los productores, comerciantes y pymes con el fin de mejorar su rentabilidad Gestionar programas de financiamiento a micro negocios Crear una plaza para la comercialización de productos en la localidad de Coetzapotitla Talleres de capacitación a oficios enfocados específicamente a mujeres Apoyo a productores para la participación en proyectos federales y estatales para la mejora de la productividad.
	Plazo	Mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla
	Población beneficiada	880 personas que integran la población económicamente activa según censo 2020 de INEGI
	Responsable	Comercio, INJUVE, INMUJER
	Recurso	Fiscales 2022 participaciones federales 2022 FISM FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	2 Bienestar 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. 2.8.2. Realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.
	ODS	1 fin de la pobreza 10 reducción de las desigualdades, 11 ciudades y comunidades sostenibles
	PVD	II Política Económica, 1 Desarrollo económico, 1.2 infraestructura
3.2	Estrategia PMD	Mejorar caminos de acceso a localidades
	Línea de acción	Mejorar vías de comunicación
	Proyecto o programa	Que nadie se quede atrás
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Mejorar la infraestructura de las calles y avenidas del municipio Rehabilitar las carreteras hacia las localidades Construcción de andadores
	Plazo	Mediano
	Localidad	San Antonio, Coetzapotitla, Coetzala
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Obras públicas, servicios municipales
	Recurso	FISM

4. Coetzala seguro

Diagnóstico específico

Al hablar de paz, justicia e instituciones sólidas se hace referencia principalmente al objetivo 16 de la agenda 2030 por lo que se abordan temas sobre seguridad y procuración de justicia, garantía de los derechos humanos, gobernabilidad, así como paz social.

El derecho de la población a seguridad pública profesional y bien equipada para salvaguardarla a los ciudadanos.

La seguridad es una demanda latente de la sociedad, conductas como el robo a casa habitación, asaltos en carreteras, se presentan en el municipio, por lo que el gobierno local debe trabajar constantemente para disminuir el índice delictivo, a través de un recorrido efectivo y cuidado en las instalaciones públicas para evitar robos. Se espera que se recobre la confianza en la policía ya que estará mejor capacitada y equipada para realizar sus funciones de manera oportuna y eficiente.

La paz del municipio, la tranquilidad de la ciudadanía y realizar acciones a favor de la igualdad y la protección de la mujer son las bases de un municipio justo.

La administración debe contar con su atlas de riesgos para estar alertas en las zonas donde ocurren estragos producidos por los desastres naturales: como huracanes, sismos, incendios, y derrumbes de tierra y piedras, entre otros, que afectan el patrimonio de los ciudadanos y ponen en riesgo sus vidas.

Las localidades con mayor vulnerabilidad ante algún desastre natural son Cuesta San Pedro, Coetzapotitla y San Antonio.

Problemática identificada

La estrategia municipal es fortalecer el vínculo de las instituciones encargadas de la lucha contra la delincuencia. La finalidad es atacar de manera directa y eficaz a la delincuencia para traer paz y seguridad a la población de Coetzala y garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

La institución de seguridad pública debe profesionalizarse para mejorar el desempeño de sus funciones, para lo que se debe tener equipamiento necesario y rehabilitar la infraestructura con la que cuentan, además deben incorporar el uso de nuevas tecnologías que faciliten y agilicen la procuración de justicia.

También se debe colocar señalización en las carreteras para facilitar la circulación vial y las condiciones peatonales, los cuales actualmente son un problema, la aplicación del reglamento de tránsito municipal ayudará en esta tarea además de que impulsará el desarrollo de la cultura vial.

Dentro del tema de seguridad, la protección civil ante los riesgos de los fenómenos naturales se debe considerar y fortalecer el sistema de alerta temprana para informar a la población sobre los riesgos en caso de desastre y estar en capacitación constante para garantizar la integridad de la ciudadanía.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. 1.4.3. Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a éstos
	ODS	16 paz, justicia e instituciones solidas
	PVD	I Política y gobierno 3 seguridad ciudadana P.E. Cultura de paz y derechos humanos
4.1	Estrategia PMD	Profesionalizar los departamentos de Policía, Vialidad y protección civil
	Línea de acción	Capacitación y actualización permanente de los elementos de Policía, vialidad y protección civil
	Proyecto o programa	Coetzala seguro
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Impulsar la certificación de todo el cuerpo policial Capacitación contante Capacitación en cuanto a los derechos humanos Fortalecer al equipo policiaco mediante la modernización de su equipo de trabajo Mejorar las instalaciones Impulsar al mejoramiento en la confianza y credibilidad de la policía
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Presidencia, Policía, vialidad y protección civil
	Recurso	Fortamun

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. 1.4.2. Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos
	ODS	16 paz, justicia e instituciones solidas
	PVD	I Política y gobierno 3 seguridad ciudadana P.E. Cultura de paz y derechos humanos
4.2	Estrategia PMD	integrar a la población a las estrategias de prevención de delito
	Línea de acción	Programas y estrategias vecinales de prevención del delito
	Proyecto o programa	Coetzala seguro
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Generar programas de prevención de delitos a través de comités comunitarios y escolares Fortalecer el recorrido de la policía en las instalaciones públicas Capacitación y actualización constante de los elementos de Policía, Vialidad y protección Civil Aplicar la ley de forma adecuada para combatir los delitos
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Presidencia, Policía, vialidad y protección civil
	Recurso	Fortamun

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro. 1.9.1. Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.
	ODS	4 Educación de calidad 11 ciudades y comunidades sostenibles, 16 paz, justicia e instituciones solidas
	PVD	4 Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población
4.3	Estrategia PMD	Desarrollar una cultura de prevención de desastres
	Línea de acción	Establecer Programas de prevención y capacitación
	Proyecto o programa	Coetzala seguro
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Realizar simulacros Crear comités vecinal y escolares para la prevención y atención a desastres naturales Elaborar el Plan de contingencia municipal de acuerdo a la actualización del atlas de riesgo Actualizar la información de protección civil
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Presidencia, Policía, vialidad y protección civil
	Recurso	Fortamun

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. 1.4.2. Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos
	ODS	4 Educación de calidad 11 ciudades y comunidades sostenibles, 16 paz, justicia e instituciones solidas
	PVD	I Política y gobierno 3 seguridad ciudadana
4.4	Estrategia PMD	Vialidad para mejorar la seguridad
	Línea de acción	implementar y mejorar el ordenamiento vial de la cabecera municipal
	Proyecto o programa	Coetzala seguro
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Colocar señalamientos en las calles y carreteras Talleres en escuelas de la seguridad pública mediante programas de educación vial Alumbrado público para disminuir los espacios inseguros.
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala
	Población beneficiada	931 habitantes de cabecera municipal
	Responsable	Presidencia, Policía, vialidad y protección civil
	Recurso	Fiscales 2022 Participaciones federales 2022

5. Coetzala moderno y transparente

Diagnóstico específico

En este apartado se hace referencia a la problemática en torno al objetivo número 17 de la agenda 2030, creación de alianzas para el logro de los ODS, el desarrollo y coordinación institucionales y sobre todo la transparencia y la rendición de cuentas.

La democracia participativa requiere que una de las actividades de mayor importancia para la ciudadanía sea la rendición de cuentas.

Los funcionarios públicos tienen la obligación de utilizar los recursos de que disponen para beneficiar a la población, por lo que una característica de la nueva administración es la transparencia en el acceso a la información. La incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), a las actividades de la administración pública se ha vuelto de gran ayuda para el gobierno.

Los resultados deben ser del conocimiento de la sociedad, para que pueda ser escuchada y se tome en cuenta su opinión.

El pilar económico es fundamental, el recurso del que se puede disponer determina los alcances de las obras municipales. Además de la rendición de cuentas, otra de las obligaciones de los funcionarios públicos del municipio de Coetzala es utilizar el erario público sin hacer uso inadecuado de él, es decir, tener unas finanzas públicas sanas, gastar lo que se tiene programado sin endeudar a los ciudadanos. La responsabilidad en el gasto es en ambos sentidos, tanto la autoridad al utilizar lo recaudado de manera adecuada, como las personas al realizar su tributación en tiempo y forma.

La transparencia y el acceso a la información por parte de los ciudadanos. El municipio digital busca mejorar la interacción entre la administración y ciudadanos.

Problemática identificada

Dentro del municipio es necesario crear alianzas para lograr los ODS y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos para garantizar la transparencia de los procesos administrativos, el destino de los recursos tributados, así como profesionalizar al personal encargado de la hacienda pública para agilizar los servicios prestados.

La inconformidad de la sociedad por los abusos cometidos por las administraciones pasadas, la corrupción y el desvío de fondos eran algo recurrente. Una de las demandas principales es el acceso a la información sobre las actividades del gobierno para poder darle seguimiento, de tal manera que se garantice el beneficio a la comunidad.

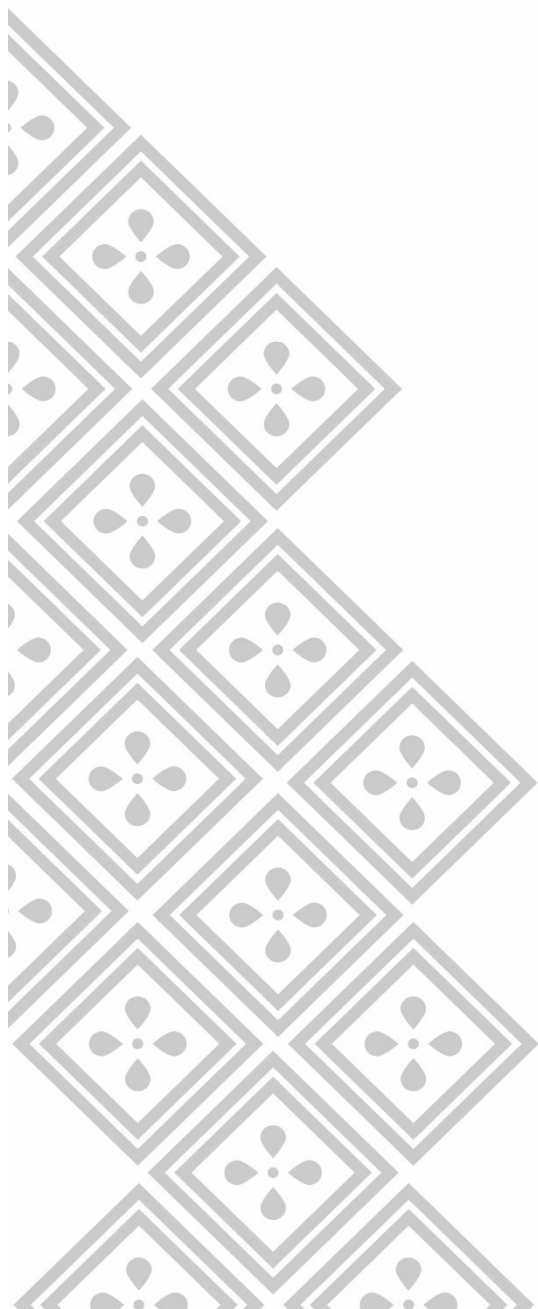
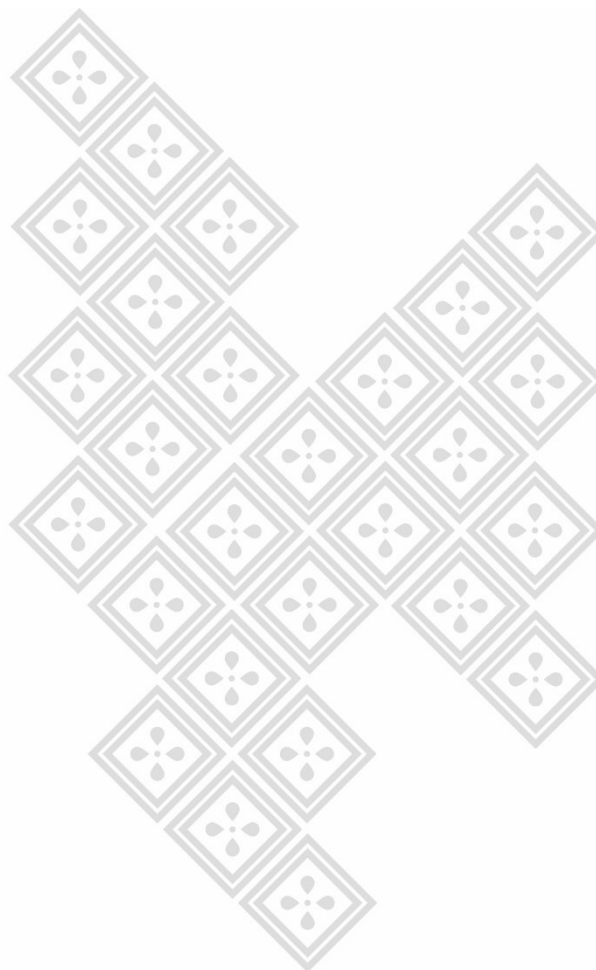
La tecnología debe ser considerada una herramienta fácil y práctica para dar a conocer los servicios públicos y los avances de la administración pública.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. 1.2.4. Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía
	ODS	16 Paz, justicia e instituciones solidas
	PVD	Programa especial B. Honestidad y austeridad
5.1	Estrategia PMD	Transparencia y participación ciudadana
	Línea de acción	Medidas de transparencia e inclusión ciudadana
	Proyecto o programa	Coetzala moderno y transparente
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Abrir una página oficial del ayuntamiento Subir información actualizada de las actividades de la administración pública Implementar un sistema de información financiera Transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos
	Plazo	Corto
	Localidad	Coetzala
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Unidad municipal de transparencia
	Recurso	Fiscales 2022 Participaciones federales 2022 FORTAMUN

Objetivo	Alineación	Descripción
	Meta Nacional	1 Justicia y estado de derecho 1.6. Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior 1.6.3. Impulsar una participación activa, incluyente y comprometida en foros y mecanismos multilaterales para hacer frente a los retos y amenazas globales y buscar soluciones globales a problemas locales, buscando también contribuir al fortalecimiento del multilateralismo y adoptando las mejores prácticas y estándares a nivel internacional con base en lo establecido en las agendas globales de desarrollo, al tiempo de dar seguimiento a las obligaciones internacionales de México
	ODS	Agenda 2030
	PVD	Agenda 2030
5.2	Estrategia PMD	Creación de alianzas en pro de alcanzar los ODS a nivel mundial
	Línea de acción	vincular al gobierno municipal con diferentes niveles de gobierno e instituciones
	Proyecto o programa	Coetzala moderno y transparente
	Modalidad Proyecto/programa/acción	Alianzas con universidades Lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio.
	Plazo	mediano
	Localidad	Coetzala, Coetzapotitla, San Antonio
	Población beneficiada	2355 Habitantes (censo inegi 2020)
	Responsable	Presidencia, enlace programas sociales, secretaria del ayuntamiento
	Recurso	Municipales

Capítulo V:
Programación, Presupuestación



Capítulo V - Programación, Presupuestación

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible como una estrategia global de esta administración pública municipal, en su ejercicio de gobierno 2022-2025, se llevará a cabo por medio de instrumentos operativos y programáticos, mientras que su seguimiento y evaluación se manifestará en cuatro informes anuales de gobierno en la que se expondrá a la ciudadanía los logros alcanzados.

Por lo que, ante la realidad y el compromiso de generar programas de acción orientados a atender las necesidades inmediatas de la ciudadanía, y de la responsabilidad de diseñar e impulsar esquemas de trabajo estratégicos planificados para enfrentar conscientemente problemáticas locales a corto y mediano plazo.

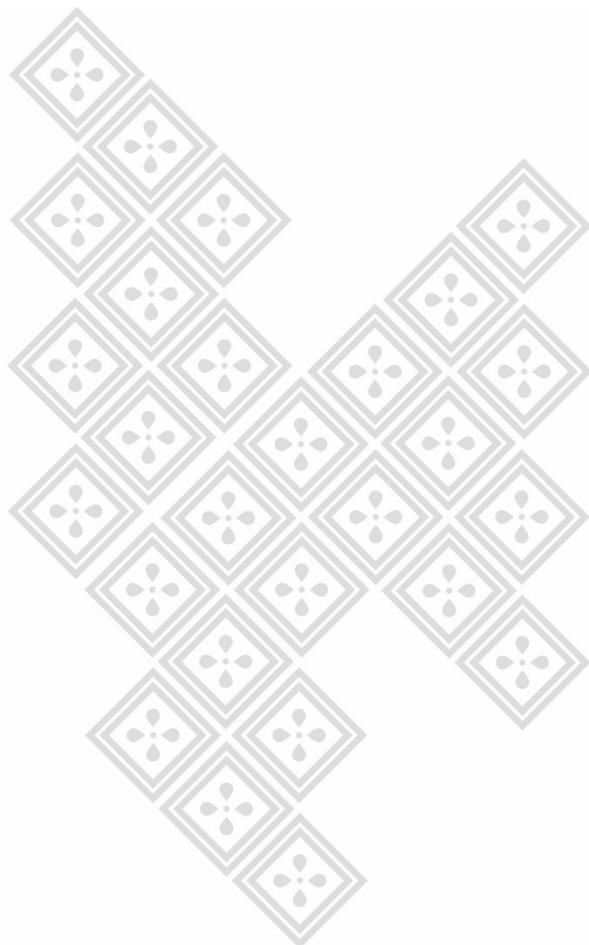
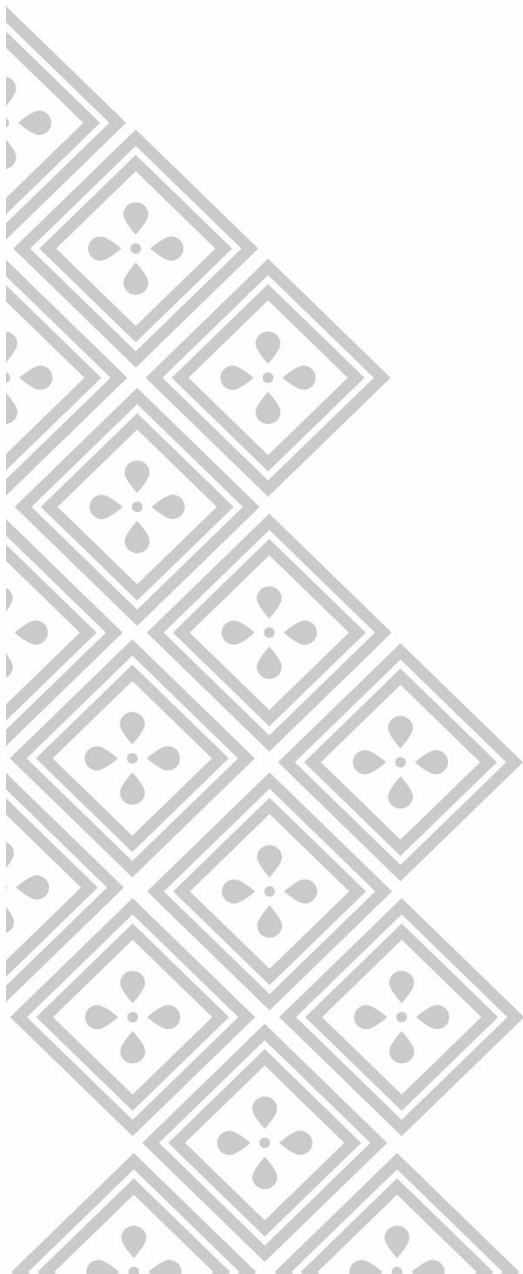
Esta administración pública municipal reconoce la necesidad de asegurar que cualesquiera que sean las acciones propuestas, éstas conduzcan eficazmente a mejorar la experiencia de bienestar y calidad de vida de la población.

Por ello resulta necesario establecer conjunta-mente con los programas operativos municipales o institucionales, un esquema de control o seguimiento de resultados que permita no solo determinar si se cumple o no la meta establecida, sino que además evalúe las causas de las posibles desviaciones o incumplimientos ocurridos durante su implementación.

Entonces, en primera instancia los parámetros y criterios sobre los cuales se fundamente la gestión de este control deberán suministrar la información necesaria para corregir, reorientar o redimensionar los objetivos y acciones previstos por los planes.

Y en consecuencia deberá de existir también un proceso paralelo de medición, que determinará tanto el progreso alcanzado como los cambios logrados en beneficio de la gente. Entonces, la frecuencia de la medición dependerá fundamentalmente de los tiempos estimados, tanto para ejecutar las actividades correspondientes a cada acción como para la obtención de resultados.

Capítulo VI:
Seguimiento y Evaluación



Capítulo VI - Seguimiento y Evaluación

6.1 Metas e Indicadores alineados a la agenda 2030

A partir de lo anterior, es posible indicar que, para el caso del primer eje estructural de política social, que en su ejercicio de gobierno impulsará esta administración pública municipal, se considera un paquete de 89 indicadores que buscan en conjunto dar seguimiento a 24 objetivos generales. Aunque cabe indicar que no es un conjunto limitativo, por lo que es posible modificar el listado que a continuación se presenta, en función de la dinámica y condiciones emergentes en las áreas y programas.

El seguimiento de las políticas públicas debe estar acompañado por una evaluación, es decir, la medición recurrente para verificar los avances de los proyectos o el uso que se le dan a los recursos del municipio. De esta forma se puede obtener información sobre la forma en que se implementan las políticas públicas, así como los alcances que tienen, por lo que no es necesario esperar a que se termine el programa o proyecto para iniciar con su evaluación.

Con todo esto, se facilitará el análisis sobre el avance que se tenga de los ODS, con información veraz y oportuna se podrá identificar de mejor manera los obstáculos y las fortalezas de los programas y proyectos emanados de la administración municipal con la finalidad de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

Seguimiento

La administración de Coetzala, Veracruz realiza acciones en favor de sus ciudadanos y su territorio, sus condiciones de vida y de las actividades económicas, las cuales inciden entre ellas para generar la dinámica económica, social, ambiental, cultural y política del municipio.

Línea de acción	Indicador	Medición	periodo de evaluación	Meta
Fortalecer el programa de apoyo social a los grupos vulnerables.	Población vulnerable que recibe apoyos alimentarios	Número de personas que reciben apoyos alimentarios	semestral	Cubrir el 100% del censo de personas con necesidad del apoyo alimentario
Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social,	viviendas con carencia de toma de agua potable domiciliaria	Número de viviendas sin toma de agua potable domiciliaria	semestral	Cubrir el total de viviendas sin toma de agua domiciliaria
Llevar el servicio de energía eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad	Viviendas sin acceso a energía eléctrica,	Número de viviendas sin acceso a energía eléctrica	semestral	Lograr cobertura de todas las viviendas con acceso a energía eléctrica
Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general.	Población con necesidades básicas de salud	personas atendidas en jornadas de salud publicas	semestral	Lograr atención medica preventiva y correctiva a toda la población que lo requiera
Mejorar las condiciones de los espacios educativos del nivel básico para disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación.	Cantidad de Aulas en condiciones adecuadas para los alumnos inscritos en las escuelas del municipio	Número de aulas rehabilitadas	Anual	100% de aulas en condiciones óptimas para la atención de los educandos
Eliminar la discriminación hacia los adultos mayores, a través de la implementación de programas y espacios que los incorporen al sector productivo.	población de Adultos mayores de 65 años con capacidades productivas	Censo de Adultos mayores afiliados al INAPAM	Semestral	Lograr que los adultos mayores que así lo deseen tengan acceso a actividades productivas de autoempleo o colaboración adecuada que les genere ingresos

Línea de acción	Indicador	Medición	periodo de evaluación	Meta
<p>Crear espacios y oportunidades de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad, con el propósito de hacer valer sus derechos.</p>	<p>Población de personas con alguna discapacidad. pero en condiciones de desarrollar una actividad productiva</p>	<p>Registro Municipal de personas con discapacidades del DIF</p>	<p>Semestral</p>	<p>Establecer alianzas con negocios e industrias locales para incluir en su personal a personas con discapacidades que si les permitan laborar o generar condiciones de auto empleo con la producción de artesanías o manualidades</p>
<p>Equidad de género en el municipio</p>	<p>Cantidad de mujeres y hombres empleados o ejerciendo actividades económicas productivas</p>	<p>Censos económicos locales, estatales y nacionales</p>	<p>Semestral</p>	<p>Lograr igualdad de oportunidades para todas las personas que deseen ejercer un empleo o actividad económica productiva, así como de acceso a la educación de cualquier nivel y atención medica sin discriminación de cualquier tipo.</p>
<p>Preservar las costumbres y tradiciones de la población a fin de dar a conocer a las nuevas generaciones y a los visitantes.</p>	<p>Festividades y eventos autóctonos en el territorio municipal</p>	<p>Cantidad de visitantes atendidos durante las festividades y celebraciones en el municipio</p>	<p>Anual</p>	<p>Aumentar la cantidad de visitantes con respecto a años anteriores, buscando la difusión de las tradiciones del municipio y oportunidades de desarrollo económico a través del turismo</p>
<p>Incrementar la participación del municipio en el fomento al deporte</p>	<p>Participación de Coetzalences en eventos deportivos regionales, estatales y nacionales</p>	<p>Cantidad de eventos deportivos en el municipio y participaciones de ciudadanos coetzalences en eventos regionales, estatales y nacionales</p>	<p>semestral</p>	<p>Organización y participación de Coetzalences en eventos deportivos que inspiren a nuevas generaciones a fomentar la cultura deportiva y el amor y orgullo por su municipio</p>
<p>Disminuir las afectaciones al medio ambiente en Coetzala</p>	<p>Reportes de calidad del agua y el aire en el territorio municipal</p>	<p>Parámetros científicos de la calidad del agua y el aire en relación a reportes previos</p>	<p>Anual</p>	<p>Mejorar los indicadores científicos de la calidad del agua y el aire en el territorio municipal</p>

Línea de acción	Indicador	Medición	periodo de evaluación	Meta
Sensibilización ambiental y acciones de la población para el cuidado del medio ambiente	Evaluaciones a alumnos de nivel básico, y medio superior respecto a su percepción sobre el medio ambiente	Resultado de evaluaciones y acciones relacionadas al cuidado del medio ambiente entre la población estudiantil de Coetzala	semestral	Lograr en los niños y adolescentes en edad escolar una conciencia plena de cuidado de los recursos naturales
Gestionar programas para el uso responsable de los recursos naturales en las actividades productivas.	Trabajo Coordinado con los productores locales, sobre rotación de cultivos, y proyectos productivos basados en recursos naturales de la localidad evitando la sobreexplotación y procurando la sostenibilidad	reportes y censos agropecuarios de los productores del municipio	Anual	Innovar el aprovechamiento de los recursos naturales de la localidad, mejorar la producción actual
Gestionar programas federales Buscando mejores oportunidades de empleo para los habitantes. Establecer espacios para la comercialización de productos locales.	Encuesta de empleo y auto empleo	Número de personas en situación de desempleo	semestral	Reducir al mínimo posible el reporte de personas en situación de desempleo o carete de algún ingreso
Mejorar vías de comunicación	Calles y caminos transitables en el municipio	Metros lineales de cales caminos construidos o rehabilitados	Anual	Rehabilitar y ampliar las calles y caminos del municipio
Capacitación y actualización permanente de los elementos de Policía, vialidad y protección civil	Constancias de acreditación del personal asignado al cuerpo de policía	Número de elementos policiacos certificados	semestral	Capacitación y profesionalización del personal asignado al cuerpo municipal de policías
Integrar a la población a las estrategias de prevención de delito	Grupos vecinales de protección ciudadana	Número de ciudadanos integrados en los grupos de vigilancia vecinal	semestral	Disminución de incidentes delictivos con la colaboración activa de los ciudadanos

Línea de acción	Indicador	Medición	periodo de evaluación	Meta
Desarrollar una cultura de prevención de desastres	Grupos vecinales de protección ciudadana	Ciudadanos integrantes en grupos vecinales de protección civil	semestral	Disminución en el impacto de afectaciones por situaciones naturales que pongan en riesgo la vida, salud y patrimonio de los ciudadanos, aumentar la capacidad de respuesta para atender las situaciones derivadas de estos eventos
Implementar y mejorar el ordenamiento vial de la cabecera municipal	Vialidades con señalética y balizamiento adecuados	Numero de Vialidades adecuadamente señalizadas y balizadas de acuerdo al ordenamiento vial vigente	Anual	Disminución de accidentes y mejora en la fluidez de la circulación de vehículos de motor en las vialidades de la cabecera municipal
Transparencia y participación ciudadana	Página web del Ayuntamiento	número de visitantes a página de transparencia municipal y número de consultas recibidas en el departamento de transparencia municipal	semestral	Atender y satisfacer el mayor número de consultas realizadas mediante la plataforma de transparencia, y las realizadas físicamente, además de facilitar el acceso a la información mediante la página de internet
Creación de alianzas en pro de alcanzar los ODS a nivel mundial	instituciones y organizaciones en colaboración con el ayuntamiento	Número de acciones realizadas en colaboración con instituciones y organizaciones relacionadas a los ODS	Anual	Lograr acciones en favor del medio ambiente y de la población dentro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible propuesto por la ONU que de manera individual no serían posibles y en colaboración con instituciones y organizaciones de potencializan exponencialmente los resultados